

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SEGURIDAD Y AGENDAS DE POLÍTICA
PÚBLICA**

**PERCEPCIONES DE LOS PERIODISTAS SOBRE SU ROL EN LA
DEFINICIÓN E INCORPORACIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO DE
SEGURIDAD EN LA AGENDA PÚBLICA Y GUBERNAMENTAL DE LA CIUDAD
DE MEDELLÍN EN EL AÑO 2018**

JUAN DAVID RESTREPO MONTOYA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO
MODALIDAD PRÁCTICA**

ASESOR:

**CRISTIAN DANIEL AGUIRRE
MAGISTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

MEDELLÍN

2019

Resumen

Este trabajo aborda la percepción que tiene un grupo de periodistas pertenecientes al Club de la Prensa de la ciudad de Medellín respecto a su rol en la definición e incorporación del problema público de seguridad a nivel social y gubernamental. Para ello, se emplearon cuestionarios y entrevistas que fueron aplicados a periodistas en el marco de la práctica académica llevada a cabo en el Centro de Análisis de Políticas Públicas –CEAPP– de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia donde se desarrolló un módulo sobre políticas públicas en el diplomado de ciencia política impartido a este grupo de periodistas. Con la sistematización y análisis de información derivada de las encuestas y entrevistas se logra dar cuenta de la importancia del tema de seguridad en los medios de comunicación local y su relevancia en el trabajo cotidiano de los periodistas, así como la influencia de estos actores como mediadores entre la sociedad y el gobierno para la definición e incorporación de los problemas en materia de seguridad a nivel de gobierno.

Abstract

This work discusses the perception of a group of journalists from the Club de la Prensa in Medellin about their role regarding the definition and incorporation of the security public issues from the social and government perspective. The information was collected by means of questionnaires and interviews applied to the journalists during a diploma program offered by the Centro de Análisis de Políticas Públicas -CEAPP- of the Faculty of Law and Political Science of the Universidad de Antioquia. The systematization and analysis of the information derived from the surveys and interviews we are able to asses the relevance of the security issues in Medellin in the local media. We also discuss the relevance of this matter in the everyday work of the journalists and the influence of these agents as mediators between the local community and the government facilitating the definition and incorporation of the security issues into the policy agenda.

Palabras clave:

Problemas públicos, Agenda pública, Agenda gubernamental, Medios de comunicación, Proceso de agendamiento, Seguridad, Medellín.

Key words:

Public problems, Public agenda, Government agenda, Communication media, Scheduling Process, Security, Medellin.

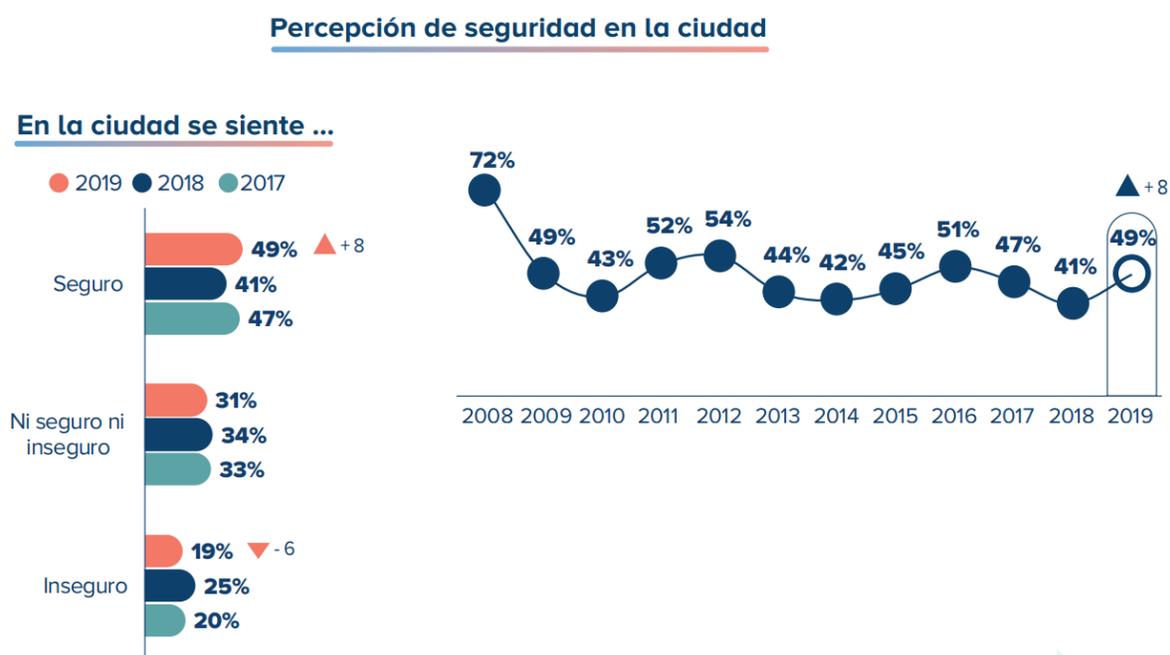
Introducción

Durante los últimos años, la seguridad ha sido un tema de interés para el gobierno y los ciudadanos del municipio de Medellín. Esto, en tanto la seguridad es uno de los principales factores que afecta las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad y se puede ver reflejado en las cifras e indicadores de delitos que se arrojan sobre la ciudad cada año. Si bien la seguridad como problema público es amplio y complejo, este puede ser observado desde diferentes delitos como el homicidio, el cual es una de las principales problemáticas de alto impacto a nivel social y político en la ciudad. Durante los años 1990 – 1993 se presentó una tasa de 400 homicidios por cada 100.000 habitantes, siendo uno de las mayores tasas a nivel mundial (Giraldo & Fortou, 2012). Medellín cerró en el año 1991 con un número aproximado de 6.809 homicidios, siendo el año con el mayor número de muertes en la historia de la ciudad (Dávila, 2016). Progresivamente, la ciudad fue reduciendo las cifras de homicidios hasta llegar a 3.124 en 1998; dicha tendencia decreciente se mantuvo hasta el año 2002 donde se presenta nuevamente un incremento con 3.829 homicidios (Dávila, 2016). De ahí en adelante la ciudad ha tenido diversas oscilaciones en las cifras de este delito, el cual aumenta o disminuye según las lógicas de la violencia en el territorio, la forma en que la institucionalidad lo interviene y las relaciones de poder entre los actores legales e ilegales involucrados.

Así, se podría decir que la ciudad se ha visto inmersa históricamente en dinámicas de violencia que han generado un interés particular sobre el tema de seguridad por parte del gobierno y la ciudadanía. Este interés se refleja no solo en las múltiples intervenciones del

gobierno local y la alta asignación presupuestal para tratar la cuestión, sino también en las demandas sociales que exigen una mejora en las condiciones de seguridad para un desarrollo libre de violencia para la ciudadanía. Esto se ha expresado efectivamente en la creación de sistemas de información para la seguridad (como el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia SISC) y encuestas que miden diferentes variables en la materia, entre ellas, la percepción ciudadana. Se puede observar que en la encuesta de ‘Medellín Cómo Vamos’ (2019), se afirma que entre el año 2008 y el 2019, la percepción de seguridad ha sido en promedio de un 49%, lo que indica que uno de cada dos ciudadanos dijo sentirse seguro (Gráfico 1).

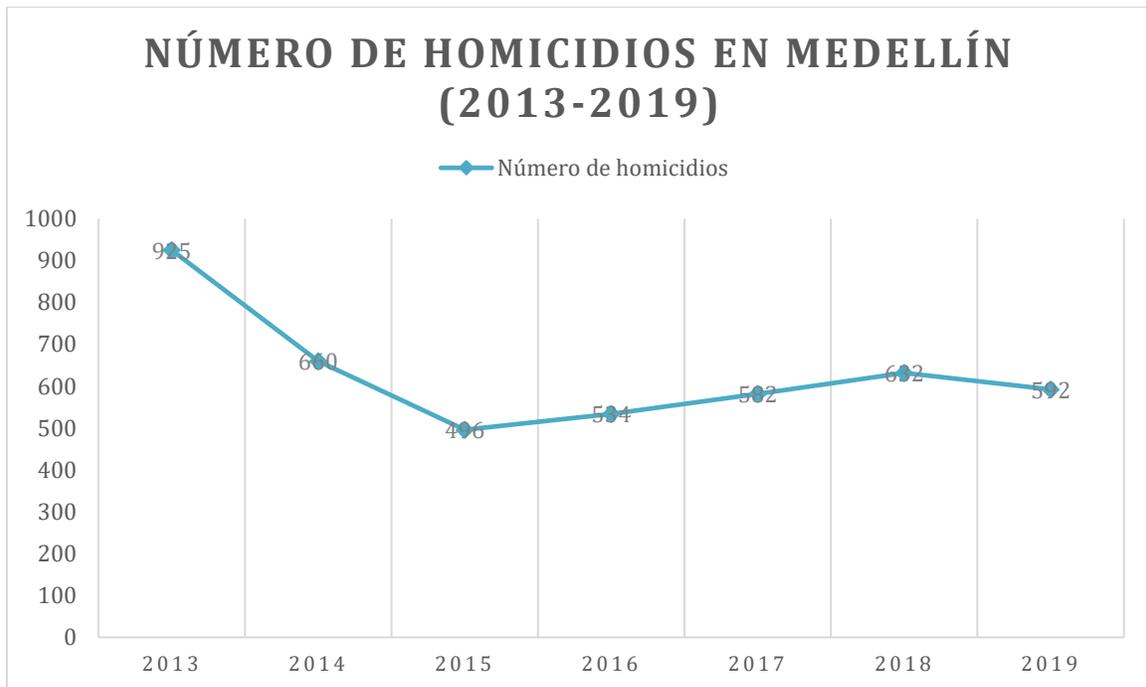
Gráfico 1: Percepción de seguridad en la ciudad (2008-2019)



Fuente: Medellín Cómo Vamos, Percepción de seguridad ciudadana en la ciudad (2019).

La percepción sobre qué tan segura o insegura se siente la ciudadanía, se puede encontrar relacionada al aumento o disminución de los diferentes delitos. Por ejemplo, en lo que respecta al homicidio como principal delito de alto impacto se dio un importante crecimiento entre el año 2015 y 2019, pasando de 496 homicidios y una tasa de 20.1 por cada cien mil habitantes en 2015 a 592 homicidios y una tasa de 23.1 en 2019 (ver gráfico 2).

Gráfico 2: Medellín, número de homicidios anual, (2013 – 2018)



Fuente: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC)

Así desde la perspectiva de Jorge Bonilla y Camilo Tamayo (2007), la percepción de habitar una ciudad más violenta se encuentra estrechamente relacionada a la forma en que los medios de comunicación transmiten la información y presentan las diferentes realidades sociales, lo cual implica a su vez una demanda mayor en materia de seguridad. Esta información emitida por los medios de comunicación genera efectos a largo plazo que repercute en la construcción del sentido de la realidad de los individuos, hasta el punto de llegar a modificar normas y valores dentro de la sociedad (Arango, 2014). En este sentido, la ciudad termina operando por lógicas donde la inseguridad tiene mayor atención en la percepción de la ciudadanía y los medios de comunicación toman partido de estas lógicas por asuntos de *rating*¹.

¹ El concepto de rating dispone de un empleo extendido a instancias de los medios de comunicación audiovisuales, ya que se trata de una cifra que indica la cantidad de personas o de espectadores que están sintonizando u observando el programa (radio o televisión). Es una cifra que se emplea para identificar la demanda que posee la información presentada en los medios de comunicación. Extraído de: <https://www.definicionabc.com/comunicacion/rating.php>. Definición de Rating, Florencia Ucha.

Con base en lo anterior, para poder comprender los procesos de difusión de la información en las ciudades por parte de los medios de comunicación, es necesario señalar la participación de los periodistas como actores particulares y su labor de visibilizar y detallar el acontecer público ante los ciudadanos y el gobierno. El trabajo de los periodistas es fundamental en el proceso informativo de los medios de comunicación, debido que estos se ocupan de editar y formular la noticia de la forma más impactante posible. Lo anterior tiende a ser llamativo cuando la sociedad observa noticias y entrega su atención frente a lo que hacen los gobiernos, ya que posteriormente la presión y capacidad que tienen los medios de comunicación hacia las entidades gubernamentales puede reflejarse en la influencia sobre la ciudadanía y en las formas en que las autoridades agendan los problemas para intervenirlos. En otras palabras, se podría decir de manera preliminar, que los medios de comunicación tienen una participación directa en el agendamiento de los problemas públicos a nivel de gobierno y que la cantidad de noticias alrededor de uno o varios temas, así como su contenido puede condicionar las futuras intervenciones gubernamentales.

Hasta cierto punto, los medios de comunicación cuentan con la capacidad de ser intermediarios simbólicos y colectivos entre la sociedad y el poder político, y de igual manera, a veces hacen papel de actores políticos con intereses particulares, movilizándose en un campo atravesado por relaciones de poder (Califano, 2015), esto, en la medida que logran influir en posturas políticas frente algunos problemas públicos. André-Noël Roth (2003) señala detalladamente esta función de inscripción de temas selectivos por parte de los medios de comunicación, quienes en medio de su hacer condicionan y presionan a los gobiernos para inscribir ciertos temas como cuestiones de interés público en la agenda sistémica o en la gubernamental.

Así, la incidencia mediática que genera el tema de seguridad en la población y la capacidad de influencia de los medios de comunicación por medio de la acción de los periodistas, permite comprender hasta qué punto están los medios de comunicación en una posición de poder frente al gobierno y la ciudadanía, y de qué forma intervienen los problemas públicos más visibles, como en el caso de la seguridad. La seguridad debe entenderse por tanto como un problema complejo, donde intervienen un gran número de actores en escenarios de relaciones de poder donde los medios de comunicación y los periodistas juegan un rol importante frente a la percepción que los ciudadanos y el gobierno tienen del problema, así

como en la forma de inscribirlo en las agendas para enmarcarlo como un problema de interés gubernamental.

En este sentido, el objetivo del presente estudio es analizar las percepciones de los periodistas y su rol en la definición e incorporación del problema público de seguridad en la agenda pública y gubernamental de la ciudad de Medellín en el año 2018. El artículo es producto de la práctica realizada en el Centro de Análisis en Políticas Públicas (CEAPP) dentro del componente de Planeación y Operatividad del mismo, cuya área se compone de un grupo de profesores y estudiantes que analizan y generan propuestas con el fin de incentivar diversos espacios de discusión sobre las políticas públicas en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, principalmente en el programa de Ciencia Política.

Marco conceptual

Con el fin de concebir un marco adecuado para el análisis de políticas públicas que puedan dar cuenta de un aspecto concreto en torno a su estudio, se hace necesario la conceptualización y definición de algunos de sus aspectos más relevantes, precisamente cuando se busca abordar el proceso de agendamiento que es una de las fases de la política más estudiada en la ciencia política posterior al surgimiento del concepto a nivel analítico y la primera 'versión' del ciclo de políticas públicas propuesto por Harold Lasswell a mediados del siglo pasado. En este sentido, se brinda inicialmente un acercamiento al concepto de política pública, seguidamente se realiza un desarrollo más amplio de las agendas y el proceso de agendamiento, haciendo énfasis en el modelo mediático y su relación con la definición de problema público, y posteriormente, se relaciona con algunos aspectos conceptuales respecto a la seguridad como parte del problema público en Medellín.

En este sentido, vale retomar a Jaime Torres-Melo & Jairo Santander (2013), para quienes las políticas públicas son

el reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las

responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía. (p.15)

Esta visión, en la cual las políticas públicas generan un contacto (in)directo entre el gobierno y la sociedad, parte de la identificación de un problema, el cual se considera de carácter público o colectivo. Estos problemas públicos, los cuales se inscriben en la agenda pública y posteriormente transitan (o no) a la agenda gubernamental, se le da un tratamiento a nivel de gobierno, quien a través de sus diferentes organizaciones emprenderá las respectivas acciones (o inacciones) para tratar o mitigar los efectos del problema público en la sociedad. En coherencia con esto, para Roth (2003), las políticas públicas son un conjunto de objetivos colectivos necesarios y que por medio de acciones gubernamentales, busca orientar el comportamiento colectivo para modificar una situación problemática a nivel social.

Para poder tomar las medidas necesarias que den solución a los problemas públicos, la sociedad y los gobiernos discuten y jerarquizan los distintos hechos sociales que les afectan. Este proceso se concreta en el establecimiento de unas agendas, y a través de diferentes procesos de agendamiento, se inscriben aquellos problemas que los tomadores de decisiones consideran como prioritarios. Estas agendas, en las cuales se inscriben los diferentes problemas considerados como públicos, tienen diferencias. La agenda pública, se compone de todos los problemas que son considerados como públicos o colectivos, mientras que la agenda gubernamental, mucho más restringida, ubica los temas que serán objeto de tratamiento por los diferentes niveles de gobiernos (Álzate, 2017). Dichas características y la importancia de estas agendas para el presente trabajo, ameritan un tratamiento particular y un desarrollo más minucioso.

La agenda pública y la agenda gubernamental

La agenda pública, según Padioleau (citado en Roth, 2003) “es el conjunto de problemas percibidos que necesitan un debate público, o incluso la intervención (activa) de las autoridades públicas legítimas” (p.57). Así, la agenda pública comprende la representación de los temas que interesan a la sociedad, convirtiéndose en el mecanismo de visibilidad de

los problemas públicos más puntuales a intervenir por el gobierno en relación a las demandas ciudadanas.

Por su parte, Mary Luz Álzate (2017) presenta a la agenda pública como (...) “un proceso a través del cual determinados asuntos o problemas públicos se posicionan, adquieren un interés general, y son trasladados al nivel de la decisión gubernamental mediante distintas estrategias y políticas públicas para su atención” (p.14). Podemos ver que la agenda pública se manifiesta en ocasiones a través de la opinión e interés de los ciudadanos y los diversos medios de comunicación, quienes permiten una mayor visibilidad de los asuntos públicos. Desde una perspectiva similar, para Luis Fernando Aguilar (1996) el concepto de agenda pública (o agenda sistémica) es el conjunto de problemas e intereses sociales de los ciudadanos, los cuales no necesariamente son seleccionados y priorizados por las autoridades públicas.

En contraste, la agenda gubernamental se identifica por ser el lugar de actuación propio de las autoridades públicas (Reyes, 2009). En esta agenda se condensan los diferentes temas que los gobiernos ‘seleccionan’ de la agenda pública y que serán objeto de un tratamiento diferenciado a través de acciones particulares. Sin embargo, la amplitud de temas que ingresan en la agenda pública puede complejizar el proceso de selección y priorización de los tomadores de decisiones, quienes deben brindar respuestas acordes a cada uno de los problemas públicos que fueron definidos y frente a los cuales se deben emprender acciones concretas. Al respecto, Jorge Iván Cuervo (2007) define la agenda gubernamental como un “conjunto de problemas que el gobierno decide abordar para darle un tratamiento de política pública” (p.153).

Con referencia a lo anterior, se debe tener en cuenta que muchos de los temas que ingresan en la agenda pública no reciben un tratamiento y, por consiguiente, no son resueltos. Por ello, estos problemas tendrían que dar un tránsito de la agenda pública a la gubernamental, para estar en el foco de intervención de las autoridades públicas. Cobb y Elder (citados en Roth, 2003), detallan que para este tránsito existen tres condiciones:

1. El tema debe ser de competencia de las autoridades públicas, capaces de u obligadas a hacer algo.

2. La distancia entre el deber ser y el ser sea mínima como para exigir una acción política.
3. El problema tiene que presentarse bajo un lenguaje que la autoridad pública pueda tratarlo. (p.61)

No obstante, Aguilar (1993), quien retoma igualmente a Cobb & Elder (1986), define la agenda gubernamental como "el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para consideración seria y activa por parte de los encargados de tomar las decisiones" (p.32). En relación con esto, se debe considerar que el tránsito de los temas de la agenda pública a la agenda gubernamental, suele estar influenciado por diferentes actores que tienen un papel activo y logran incidir a nivel social para posicionar temas de relevancia colectiva. Uno de estos actores son los medios de comunicación, quienes, a través de su alcance, difunden y transmiten información y conocimiento a la ciudadanía, legitimando e incidiendo en las representaciones colectivas a través de las cuales se definen y posicionan los problemas públicos (Cuervo, 2007). Los medios de comunicación, a través de la presentación selectiva de información (o su ocultamiento) logran presionar al gobierno para que de tratamiento a diferentes problemas (Roth, 2003). Este desarrollo sobre los medios de comunicación y su capacidad de intervenir en las agendas se tratará más adelante en el proceso de inscripción de temas en las agendas públicas. Finalmente, no todos los problemas sociales se inscriben en una de estas dos agendas, por lo que es claro que existen condiciones de acceso, y de igual forma, mecanismos de exclusión en el proceso de inscripción en las agendas (Roth, 2003), las cuales poseen sus propias lógicas de inscripción y un campo clave para el análisis de las políticas públicas.

El proceso de agendamiento de los problemas públicos

La priorización de los problemas en la agenda gubernamental no demuestra que los demás problemas sociales dejen de ser considerados, sino que unos actores políticos en específico seleccionan unos problemas, según los intereses públicos, o bien, lo que ellos consideran que son los intereses públicos. Cuervo (2007) explica que los políticos llevan a cabo su propia selección de los problemas públicos para luego transmitirlos a los problemas del régimen político. A su vez, Giandomenico Majone (2006) argumenta que el proceso de agendamiento

busca garantizar la legitimidad de los grupos que integran la sociedad hacia los regímenes. Por ejemplo, en regímenes democráticos se desarrolla un balance estratégico con el fin de poseer ciertos niveles de legitimidad, enmarcados con el interés electoral hacia la población. Finalmente, saber cómo se ha generado un problema, es esencial para comprender el proceso de formación de la agenda.

Para el presente trabajo, se empleará el modelo de mediatización, el cual consiste en la inscripción de temas en las agendas a través los medios de comunicación. No obstante, se debe tener en cuenta que Roth (2003) menciona varios modelos de inscripción de la agenda, como el modelo de movilización, usado principalmente por los movimientos sociales; el de la oferta pública, que aparece principalmente en los debates electorales; y el de la acción corporativa silenciosa, el cual se manifiesta por el lobby empresarial hacia las autoridades públicas². En este sentido el modelo mediatización, da cuenta de la influencia de los medios de comunicación en la inscripción de temas en la agenda pública. Para Cuervo (2007) en este modelo “los temas ingresan a la agenda pública porque han sido ventilados en las deliberaciones que distintos actores hacen en los medios de comunicación” (p. 158).

Los medios de comunicación juegan un papel importante en la configuración de la realidad política. Como lo señala D. L. Shaw & M. E. McCombs (1972) los lectores, radioescuchas o televidentes de los medios de comunicación aprenden no solo sobre un tema determinado, sino también sobre la importancia que se debe asignar a ese tema. Ello, en tanto que los medios de comunicación son las principales fuentes de información política nacional, para la mayoría de los ciudadanos. Los medios de comunicación proporcionan una fácil aproximación a las realidades políticas de un contexto determinado (Shaw & McCombs, 1972).

Esta difusión y transmisión de información, que es de fácil acceso para la ciudadanía, configura las percepciones y subjetividades de los individuos frente a los problemas sociales. Por esto, los medios de comunicación se convierten en un actor clave y sumamente influyente en el proceso de agendamiento de los problemas sociales y pueden incidir en la inscripción

² Estas son unas cuantas agendas que retoma Roth para comprender los modelos de inscripción de la agenda. Sin embargo, hay muchos otros modelos que son estudiados por Cuervo. Para más profundización en el tema de los modelos de inscripción de temas en la agenda pública, consultar: Cuervo, J. I. (2007). La definición del problema y la elaboración de la agenda. *Ensayos sobre políticas públicas*, 149 – 156.

de temas en la agenda pública, o bien, provocar un tránsito de estos temas hacia la agenda gubernamental, lo que implica un tratamiento a nivel de gobierno.

La influencia de los medios de comunicación sobre la opinión pública a través de la divulgación masiva de temas de interés colectivo, permite la construcción e inscripción de problemas públicos en la agenda pública y la gubernamental. Es posible entonces, considerar a un problema público como “toda situación que afecta negativamente los valores materiales e inmateriales de una colectividad, o amenazan afectar el bienestar de la misma en el futuro cercano, y sobre las que espera que el Estado actúe” (Ordoñez Matamoros, 2013, p.98). Tanto para Matamoros como para Cejudo (citado por Álzate, 2017) una situación no es un problema público a menos que actores concretos señalen aspectos negativos de la situación y que estén vinculados con valores sociales no resueltos, acción que, puede ser llevada a cabo por los medios de comunicación a través de la divulgación constante y reiterada de un contexto concreto que afecta a la ciudadanía en su conjunto o a un segmento específico de esta.

Los problemas públicos, no son entonces simples eventos aislados de la realidad, sino que dan cuenta de asuntos concretos que tienen efectos sobre un número considerable de individuos de la sociedad, lo que genera una atención particular de estos, para lo cual, se movilizan o demandan atención de otros actores, que les permitan visibilizar la situación que es percibida como problemática. Por ello, los medios de comunicación, al tener un alcance mayor que un movimiento social o que unos grupos de ciudadanos pertenecientes a una localidad determinada, puede ayudar a impulsar un tema específico para que este trascienda de la agenda pública a la agenda gubernamental. En el caso de la seguridad en la ciudad de Medellín, al ser este un tema constante en las agendas, los medios de comunicación a través de la transmisión de información, pueden permitir una mayor consolidación, apropiación y atención al tema en cuestión, ello depende de la prioridad que estos le den en la radio, televisión o prensa escrita.

La seguridad en las agendas

Con base a los conceptos presentados, se ha descrito dos tipos de agenda: una pública y una gubernamental, donde se inscriben los distintos problemas públicos que son o no objeto de la atención de las autoridades. Previamente se había mencionado sobre la identificación del

tema de seguridad como un problema público en la ciudad de Medellín debido a las situaciones que ha tenido la ciudad para tratar sus fuertes problemas de inseguridad. Sin embargo, para este estudio es necesario comprender qué relación se presenta entre el concepto de seguridad, comprendido como problema público, y su inscripción efectiva en las agendas pública y gubernamental.

En principio es necesario resaltar que el concepto de seguridad es sumamente amplio, trabajado en muchas áreas y con diferentes matices. Según Luis Felipe Dávila (2015) este concepto no sólo “remite exactamente a una época o periodo, sino que entraña un programa político, una cosmovisión y una finalidad” (p. 3). El concepto de seguridad puede llegar a ser un medio o un fin, dependiendo de su articulación dentro de los discursos de poder. En términos abstractos, la definición clásica de seguridad, con base a la ideología liberal, es que la seguridad es la esencia y el deber ser del Estado (Bagatella, 2013). Sin embargo existen diferentes perspectivas o formas desde donde abordar el concepto de seguridad. Por ejemplo, se encuentra el concepto de seguridad pública, que según Juan Carlos Bagatella (2013), está asociada a la función del gobierno, con el control de la sociedad dentro del Estado. El objetivo de la seguridad pública y su enfoque es garantizar bajo cualquier modo el orden en la sociedad. Este tipo de seguridad se separa del concepto de seguridad nacional el cual se divide en la defensa del Estado frente a amenazas externas y el concepto de la seguridad interior, que es la defensa frente a los enemigos dentro de las fronteras del Estado (Bagatella, 2013). Por su parte, Hans J. Morgenthau (1989) presenta a la seguridad nacional como la identificación y enfrentamiento de los enemigos del Estado. Así, la seguridad pública y la seguridad nacional son definiciones clásicas dentro del paradigma del realismo político. Con una visión más general, Dávila (2015) nos presenta la seguridad como la ausencia de amenazas para el Estado, tanto interna como externa.

Otra forma de abordar el concepto de seguridad es desde la seguridad ciudadana. Según Gustavo Cañas & Carlos Rodríguez (2017), la seguridad ciudadana se desarrolla a través de actividades encaminadas a generar y propiciar la convivencia de las personas de un territorio determinado, bajo el factor de la dignidad y la superación de las problemáticas dentro de un análisis amplio, atacando las bases de los problemas de orden. La seguridad ciudadana son las ideas y actividades que se encuentran específicamente dirigidas a prevenir y reducir la violencia, promover el acceso a la justicia, reforzar la cohesión social, reforzar los derechos

y obligaciones tanto de ciudadanos como de los Estados, garantizar la seguridad pública, entre otros aspectos (Cañas & Rodríguez, 2017). Los elementos de la seguridad ciudadana a considerar, según Muggah (citado en Cañas & Rodríguez, 2017), son los denominados “acciones de reconciliación entre la figura del Estado responsable y la ciudadanía activa” (p.731). La seguridad ciudadana es entonces un medio para incorporar al ciudadano en la formulación y ejecución de las políticas de seguridad, en aras de combatir el fenómeno de la inseguridad desde todos los planos posibles (Cañas & Rodríguez, 2017). Finalmente, el principal objetivo de la seguridad ciudadana es proveer a la ciudadanía la seguridad en general, actuar de forma preventiva ante la violencia y reducir de forma conjunta con la ciudadanía, el accionar delictivo.

La evolución del concepto de seguridad se ha ido ampliando con el paso de nuevos estudios y análisis de nuevos factores dentro de la realidad social. Un concepto relativamente nuevo frente a la idea de seguridad, es el de la seguridad humana, el cual tiene su origen en el año 1994 con el Informe anual de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se presentó la iniciativa de cambiar el paradigma tradicional de seguridad y desarrollar uno nuevo de enfoque al milenio³. En este informe la seguridad humana está dirigida a “proteger las libertades vitales (...), proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones, además de (...) crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida” (Fuentes, 2012, pág. 15).

Por su parte, las Naciones Unidas (2019), por medio de la resolución 66/290 de la Asamblea General⁴, definen la seguridad humana como un enfoque que ayuda a los gobiernos a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos.

El concepto de seguridad ha sido un producto histórico que ha manejado distintos adjetivos según el contexto y la lógica que enfrenta. Desde los enfoques que buscan el control forzado

³ Esta definición de seguridad fue presentada en el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el informe de desarrollo humano en 1994, ciudad de Nueva York. Esta nueva dimensión de seguridad buscó que los Estados tuvieran otro enfoque de seguridad, tras considerar ya superables las antiguas concepciones seguridad tras la caída de la URSS y el fin de la Guerra Fría.

⁴ Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de septiembre de 2012.

de la sociedad hasta el enfoque más humanitario, siempre habrá controversia en su uso y finalidad.

Diseño metodológico

A continuación, se desarrolla la ruta, el enfoque, las estrategias metodológicas y las técnicas de generación y recolección de información que fueron empleadas en el presente trabajo. Igualmente, se presenta la memoria metodológica del proceso, detallando las experiencias y los aprendizajes obtenidos.

El análisis que se realiza en el trabajo es un estudio cualitativo de caso, que cubre el análisis de teoría e información sobre las categorías anteriormente presentadas y el desarrollo de trabajo de campo. El uso del enfoque cualitativo de investigación se considera adecuado para el trabajo debido a que “aborda realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos” (Galeano, 2004, pág. 18). Además, es la investigación cualitativa y sus técnicas el principal instrumento para el desarrollo del proyecto, por la base epistemológica del objetivo de la investigación cualitativa, puesto que “el objetivo de la investigación es comprender desde la interioridad de los actores sociales, las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales (Galeano, 2004, pág. 18). Con lo expuesto por Galeano, es posible concretar en este caso particular la forma en que los medios de comunicación como actores de política pública, intervienen en el proceso y el contenido de las políticas públicas a través de sus noticias, y las en la percepción que generan en los ciudadanos sobre la seguridad.

Atendiendo a lo anterior, el estudio de caso se presenta entonces como parte importante del presente trabajo, pues este refiere a la “recolección, el análisis y la presentación detallada y estructurada de información sobre un individuo, un grupo o una institución. La información proviene de diversas fuentes e incluye usualmente las visiones de los mismos sujetos” (Galeano, 2004, pág. 68). Para este caso, la recolección, análisis y presentación de la información fue con base a participantes que trabajan en el ámbito periodístico, en donde se

recopiló la percepción que tenían en sus roles para inscribir los temas de seguridad ciudadana en la agenda pública de la ciudad de Medellín.

En este trabajo se asume el estudio de caso particular, el cual

implica sacrificar la posibilidad de generalizar a contextos amplios, de recoger información sobre numerosos actores, de tener visiones de conjunto sobre situaciones sociales, e incluso de valerse de técnicas de generación de información que involucran directa, intensa y vivencialmente a actores, escenarios y al investigador mismo; también implica, de alguna manera, marcos de análisis más específicos y formas particulares de presentación de los resultados, centrados en objetos más definidos en términos espaciales y temporales. (Galeano, 2004, pág. 68)

El estudio de caso permite desarrollar una mayor comprensión y claridad sobre un tema o aspecto teórico concreto, o indagar un fenómeno, una población o una condición en particular (Galeano, 2004).

Para el caso de las políticas públicas, el estudio de caso es destacable porque ayuda a comprender las lógicas de los actores y la población frente a la identificación de los problemas públicos, cómo se agendan y finalmente cómo se constituyen las políticas públicas para buscar soluciones a estos problemas. De igual forma, el estudio de caso tiene un recorrido frente al análisis del modelo de mediatización, siendo McCombs & Shaw principalmente los primeros en realizar investigaciones en los años 70, usando estudios de caso para comprender la importante influencia que los medios de comunicación ejercían sobre la conformación de la agenda gubernamental y la agenda pública. Los estudios de caso en las políticas públicas han enriquecido la disciplina en las ciencias de políticas, permitiendo a partir de exhaustivos análisis reconocer la complejidad que hay detrás de todo ejercicio de política pública y promoviendo aproximaciones multidisciplinarias (Jaime, Dufour, & Alessandro, 2013).

Así, el trabajo se enmarca en la propuesta presentada por Charles O. Jones (1970) en su interpretación del ciclo de políticas públicas. Para este autor, las políticas públicas pueden analizarse según unas fases, las cuales son:

1. Identificación del problema público y su inscripción en la agenda
2. Formulación de soluciones o acciones frente al problema

3. Toma de decisiones
4. Implementación de política pública
5. Evaluación de política pública

Así, el trabajo parte del análisis de las agendas de política pública (retomando igualmente asuntos concretos del análisis del problema), y uno de los modelos de inscripción en la agenda presentado por Roth (2003), a saber, el modelo de mediatización. Para el desarrollo y análisis del agendamiento del tema de seguridad a través de los medios de comunicación, se emplearon técnicas de investigación como la técnica conversacional, a través de dos instrumentos: entrevista estructurada estandarizada y entrevista semiestructurada, con dos periodistas profesionales; y la técnica del cuestionario para la recolección de datos. Además, el desarrollo del estudio comprendió una técnica de observación no participante, ya que se hizo observación de las posturas de los periodistas en los distintos escenarios de estudio que hubo sobre las políticas públicas y los medios de comunicación durante el trabajo de campo desarrollado en el diplomado en ciencia política impartido a los integrantes del Club de la Prensa de la ciudad de Medellín.

Memoria metodológica

El desarrollo del presente artículo deriva de las actividades y trabajos enmarcados en la práctica académica con el Centro de Análisis en Políticas Públicas (CEAPP). Allí se participó en diferentes sesiones del Diplomado en ciencia política con los periodistas del Club de la Prensa, realizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

El proceso de práctica académica fue la base para la construcción del objeto de estudio y propició los espacios para el ejercicio adecuado del trabajo de campo con periodistas profesionales y en ejercicio de la ciudad de Medellín. Dentro de las sesiones del diplomado, se impartieron temas sobre el estudio y análisis de las políticas públicas, se desarrolló una interesante conjugación entre los objetos de estudio de la comunicación social y la ciencia política, relacionándose en común los aportes teóricos y prácticos que se han generado para la contribución de la comprensión de los problemas sociales, tomados como objeto de estudio tanto por la ciencia política como por el periodismo investigativo. Fueron numerosas las

sesiones en que los periodistas estudiaron y compartieron conocimientos con profesionales de la ciencia política, pero principalmente, fueron cuatro sesiones enfocadas al tema de políticas públicas donde hubo intercambio en los estudios y las prácticas periodísticas con temas propios de este campo de estudio, como los problemas públicos, la agenda pública, el proceso de agendamiento, entre otros. El intercambio de conocimiento y de experiencias entre los profesionales de la política y el periodismo fue bastante enriquecedor, al poder compartir visiones diferentes que se tiene de la política nacional, y principalmente la local, y la forma en que se está llevando a cabo. La comprensión de los fenómenos mediáticos bajo la percepción de los periodistas fue un trayecto provechoso, conociendo la postura de ellos ante el manejo que tienen los medios y los intereses que conlleva divulgar una noticia más que otra, en especial cuando se presentan temas relacionados a la seguridad.

Así, el trabajo de campo comenzó en las sesiones de políticas públicas del diplomado. En primer lugar, la postura investigativa fue de sujeto observador al notar como los profesionales del periodismo relacionaban la materia de políticas públicas con su quehacer profesional. Después de tratar con los participantes de la investigación, se diseñó un cuestionario con las preguntas y objetivos de la investigación, para que los periodistas respondieran y dieran su opinión frente a los diversos temas que son prioridad a nivel de ciudad. Con los cuestionarios respondidos, se hizo una base de datos y una clasificación de las respuestas, analizando la postura de los periodistas frente a los medios de comunicación en general, las agendas, la seguridad y su relación con la alcaldía del periodo 2016 - 2019, el cual fue un tema transversal en toda la investigación.

Así, se diseñó una entrevista estructurada estandarizada compuesta por diez preguntas sobre el conocimiento y las percepciones que poseían los periodistas sobre el agendamiento de temas de seguridad en la ciudad de Medellín y la relación de los medios de comunicación frente al manejo del tema de seguridad por parte de la alcaldía. Dentro del proceso del diplomado con el Club de la Prensa, que fue el contexto de la investigación, fue aplicado el cuestionario ante un público de 50 periodistas. De las sesiones del diplomado, hubo dos dentro del diplomado donde se culminó la recopilación de información, dejando como muestra 32 cuestionarios en total. El resto de muestras se descartaron por datos incompletos, incomprensibles o por falta de respuesta de los participantes.

Igualmente, se realizaron dos entrevistas: la primera fue semiestructurada, contemplando flexibilidad en las respuestas, donde hubo diálogo fluido con el/la periodista participante; la segunda fue de carácter estructurado, con respuestas precisas a cada una de las preguntas realizadas a el/la periodista entrevistada, donde se respondió de forma precisa y corta a las preguntas. Esta técnica conversacional buscó recolectar información clave para el trabajo, por ello, se seleccionaron a dos de los periodistas con mayor experiencia en el campo. Esto, siguiendo a Galeano (2004), para quien siempre es conveniente tener en cuenta las condiciones físicas y mentales de los participantes de la investigación, de manera que se faciliten las entrevistas y exista control sobre lo que se diga; además, porque se espera de ellos que recuerden lo más significativo de los hechos de lo que se estudia. Este fue un criterio principal para abordar a los entrevistados, esperando abordar de la mejor manera y con la mayor objetividad la postura y declaraciones de los periodistas frente al tema.

El desarrollo y aplicación de todos los instrumentos metodológicos e investigativos estuvieron aplicados bajo conciencia de las normas éticas consideradas óptimas para el correcto desenvolvimiento de los procesos investigativos⁵ y por ser una investigación que se desarrolla en los espacios y bajo la tutela de la Universidad de Antioquia, el proceso siguió por principio en cada paso y avance de la investigación, los parámetros del código de ética investigativo de la institución⁶.

Descripción de los hallazgos

Los hallazgos que se presentan a continuación son el producto del análisis y sistematización de los datos arrojados por el cuestionario presentado a los participantes en el transcurso de

⁵ El artículo de investigación mantiene consideraciones éticas con la información y los participantes que han ayudado a su progreso. Garantía de información y uso de buen nombre, además de uso de la información hacia trabajos enteramente académicos. La objetividad y el resultado de un trabajo beneficioso para la comunidad es un pilar fundamental de las consideraciones éticas del trabajo.

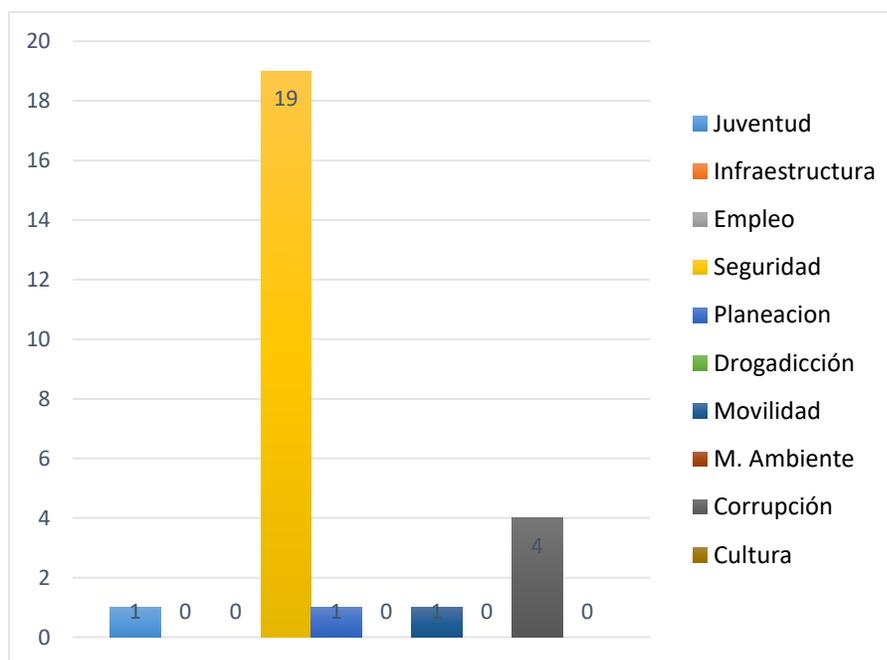
Frente a las consideraciones éticas del proceso de trabajo de campo, el trabajo garantiza todos los derechos a las personas encuestadas y entrevistadas y el uso correcto a la información suministrada. Las técnicas de recolección de información, como la entrevista y el cuestionario, son de creación propia y se ejecutaron con la mayor objetividad posible y con el único fin de recolección provechosa para el proceso investigativo. El procesamiento de datos se usa de forma fidedigna y sin modificación alguna a la información recopilada durante el trabajo de campo.

⁶ <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/e79da6b4-1402-496b-88bc-0dc0321ba827/codigo-etica-udea.pdf?MOD=AJPERES>

las sesiones sobre políticas públicas del diplomado. Los datos fueron analizados y agrupados para definir los patrones de respuestas de los periodistas frente a las preguntas. Fueron en total nueve preguntas y treinta y dos participantes. De las nueve preguntas, la número siete fue de respuesta abierta, por lo que no fue graficada, pero aporta y se incluye en la descripción de los hallazgos y el análisis.

Inicialmente, se les consultó a los periodistas sobre la prioridad que reciben ciertos temas que hacen parte de la agenda pública y gubernamental (seguridad, corrupción, medio ambiente, movilidad, cultura, juventud, empleo, planeación, drogadicción e infraestructura), en los medios de comunicación en Medellín, pidiéndoles que ubicaran estos temas en el orden de prioridad que consideran que estos reciben en los medios de comunicación, siendo 1 el tema que recibe más atención y 10 el que recibe menos atención. Se puede observar sus respuestas en la gráfica 3.

Gráfico 3: Temas prioritarios en los medios

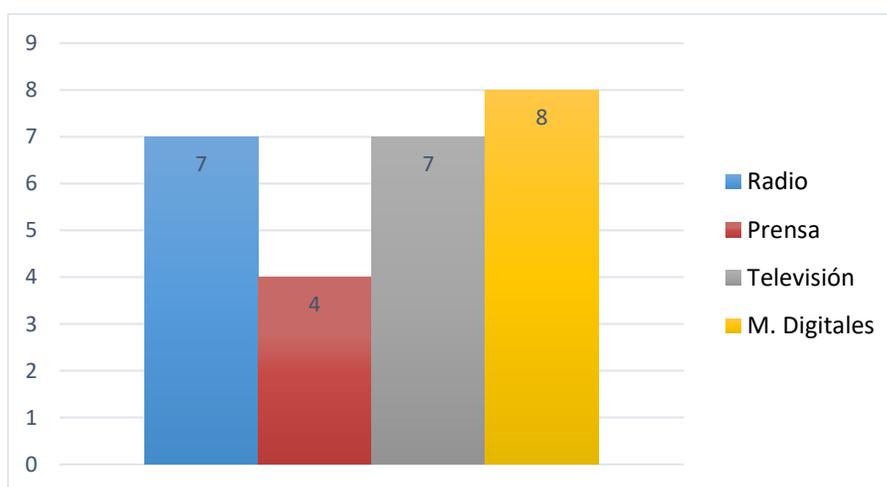


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados

Según las respuestas de los periodistas que se observan en el gráfico 3, se consideran que los temas más priorizado por los medios de comunicación en Medellín son: (1) la seguridad, (2) la corrupción y (3) los temas de movilidad, planeación y juventud, cada uno con una sola respuesta. Ello implica que el factor de mayor interés de los periodistas en los medios es la seguridad, lo cual puede estar asociado al fuerte impacto que este tema tiene en la percepción de la ciudadanía tal como se apreció en el apartado introductorio con los datos de Medellín Cómo Vamos.

Por su parte, el gráfico 4 presenta la respuesta a la pregunta sobre cuáles de los diferentes tipos de medios de comunicación son más influyente en la opinión pública de Medellín. Se dieron cuatro opciones para seleccionar (radio, prensa escrita, televisión y medios digitales), los cuales agrupaban a todos los campos en que los periodistas encuestados ejercían.

Gráfico 4: Medios de comunicación más influyentes



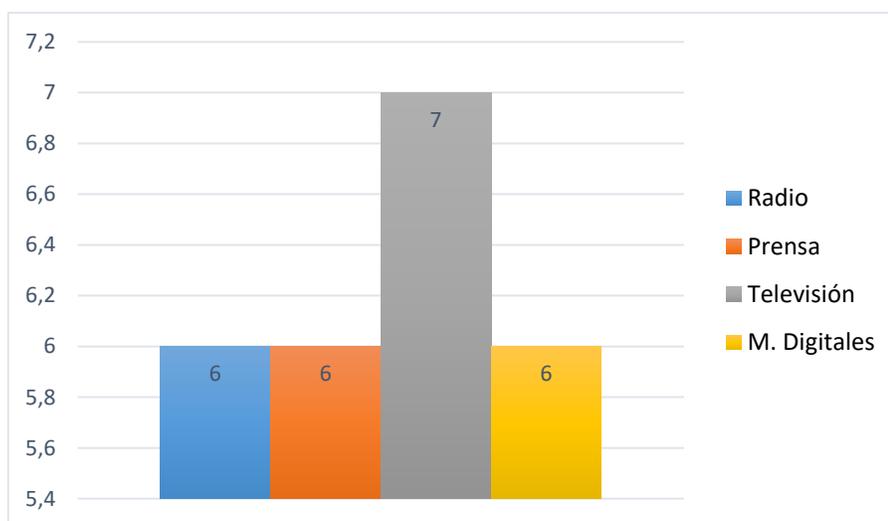
Fuente: Elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados

Se observa en el gráfico 4 que, aunque los medios digitales obtuvieron el mayor número de respuesta por parte de los periodistas, la televisión y la radio continúan siendo para ellos una forma influyente de llegar a la opinión pública. Los medios de prensa escrita son, a criterio de los periodistas, los menos influyentes. Esto puede dar cuenta de cómo las nuevas

tecnologías digitales y los cambios en la forma en que los ciudadanos consumen la información, influyen en los medios más tradicionales de transmisión y difusión de información, relegando a un segundo plano a la prensa escrita.

Para la gráfica 5, se consultó a los periodistas sobre los medios que más influyen en materia de seguridad en la ciudad de Medellín y para ello, igual que en la pregunta anterior, se ofrecen como opciones de respuesta la radio, prensa, televisión y medios digitales.

Gráfico 5: Medios influyentes en materia de seguridad



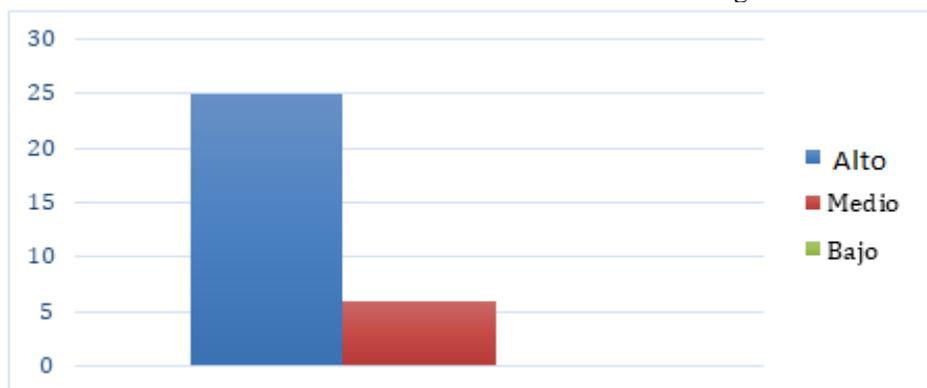
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados

Según los periodistas consultados, el medio que más influye en materia de seguridad en Medellín es la televisión. Los medios de radio, prensa y digitales se encuentran bajo un mismo puntaje. Esto resulta interesante pues, pese a que se considera que los medios más influyentes (presentado en la gráfica anterior) son los digitales, frente al tema de seguridad, el predominio se encuentra en cabeza de la televisión. Este contraste podría estar relacionado al volumen de información y la concentración de los temas en este medio, puesto que, en los medios digitales, la variedad y cantidad (así como la temporalidad y la espacialidad) es mucho mayor, lo cual podría generar una dispersión de la información en sí, mientras que la

televisión local y nacional, dedica gran parte de su tiempo a presentar hechos en torno a los temas de seguridad.

En lo que respecta al gráfico 6, la pregunta se enfocó en el tratamiento que recibe el tema de seguridad en los medios de comunicación en Medellín y cómo consideran los periodistas la frecuencia con que se trata este tema en los medios locales.

Gráfico 6: Tratamiento de los medios al tema de seguridad

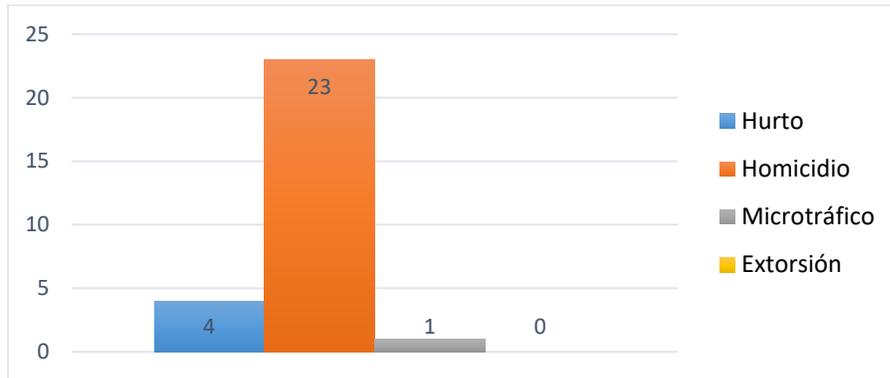


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados

La posición de los periodistas frente al tema de seguridad es que es altamente tratado y transmitido en los medios de comunicación. Para la mayoría de periodistas, los medios de la ciudad se enfocan bastante en la seguridad y esto ayuda a confirmar lo expuesto en el gráfico 3, donde la seguridad es en materia de difusión de información una cuestión ineludible para los medios de la ciudad. De igual forma, permite reforzar la idea presentada en el gráfico 5, sobre la dispersión de la información en los medios digitales frente a la información y la concentración del tema de seguridad en los medios de televisión local y/o nacional.

En el gráfico 7, se presenta la respuesta de los periodistas a la importancia que le dan los medios de comunicación a temas en materia de seguridad como el hurto, el homicidio, el microtráfico y la extorsión. Para ello, se les solicitó calificar cuales temas tienen mayor prioridad en los medios de comunicación.

Gráfico 7: Prioridad de temas de seguridad en medios

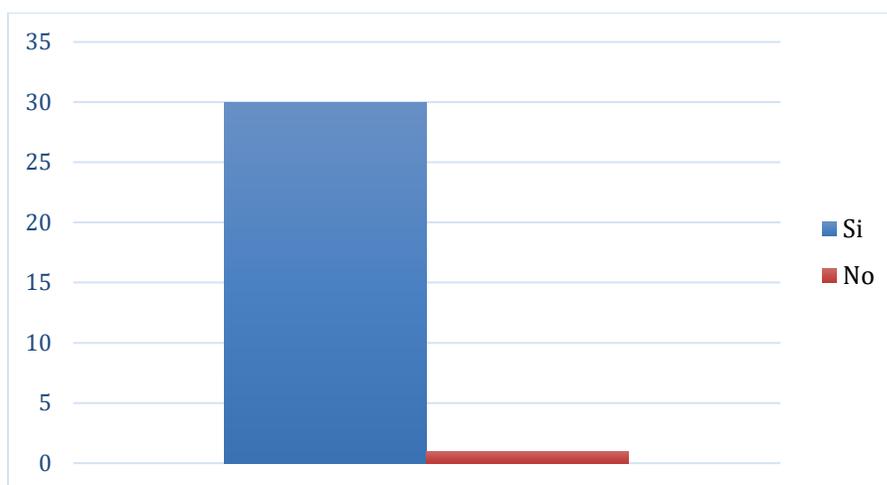


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados

La gráfica 7 da cuenta de una prioridad en el tema del homicidio en los medios de comunicación en Medellín, por un amplio margen frente a los otros temas. La relación entre la prioridad de los medios y la gráfica 2 donde se presenta el aumento del número de homicidios, da cuenta de una importante correlación. En los datos inicialmente presentados en la gráfica 2, los índices de homicidios de la ciudad han aumentado desde el 2015, con 496 homicidios por cada cien mil habitantes con una tasa de 21,0, a un número de 632 homicidios en el 2018 en una tasa del 25,0%. Dicho aumento puede estar asociado a la fuerte atención que le dan los medios de comunicación al tema de homicidios, sin embargo, ello no implica una disminución de otros delitos como el hurto, la extorsión o el microtráfico.

Frente al gráfico 8, se preguntó a los periodistas si los medios de comunicación inciden o no en cómo la ciudadanía percibe los problemas de seguridad en la ciudad de Medellín.

Gráfico 8: Si los medios inciden o no en la percepción ciudadana sobre la seguridad



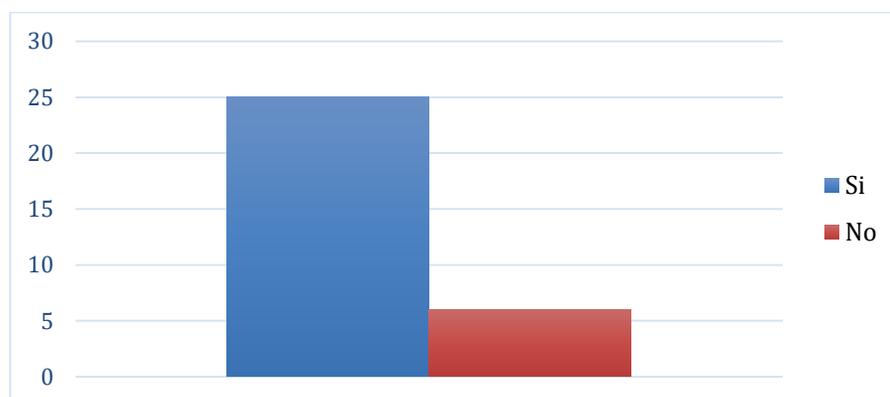
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados

La gráfica expresa casi unanimidad en la respuesta ‘si’ por parte de los periodistas. Se puede encontrar una interesante relación de los datos ofrecidos en la gráfica 2 sobre la tasa del homicidio y los datos presentados en la gráfica 1, sobre la percepción de la ciudadanía frente a la seguridad. Las respuestas de los periodistas en la gráfica 7 aseguran que el homicidio, frente a otros temas de seguridad, es un tema ampliamente prioritario. Con esto se puede analizar la semejanza que se expresa entre la gráfica 1 y la gráfica 2, con el respaldo de la gráfica 8 de la incidencia de los medios. Debido al vínculo que presenta los medios de comunicación frente a la percepción de seguridad que tienen los habitantes, y la priorización del tema del homicidio en las noticias, se puede presentar una posible asociación entre el aumento de homicidios a partir del 2016 y el aumento de la percepción de inseguridad, debido a un posible aumento por parte de noticias de los medios de comunicación sobre los homicidios acontecidos, por lo que se puede comprender como los ciudadanos se sentían cada vez más inseguros en la ciudad, proporcionalmente con las noticias que se presentaban sobre homicidios⁷.

⁷ Según el Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia de Medellín, del 1 de enero al 26 de febrero de 2019, se han registrado 100 homicidios en la capital antioqueña. Noticia presentada en El Espectador, Medellín.

En relación al gráfico 9, la pregunta se enfocó en saber si los periodistas consideran (o no) que los medios de comunicación influyen en cómo la alcaldía aborda los temas de seguridad en la ciudad.

Gráfico 9: Influencia de los medios sobre la percepción que tiene la alcaldía frente a los temas de seguridad

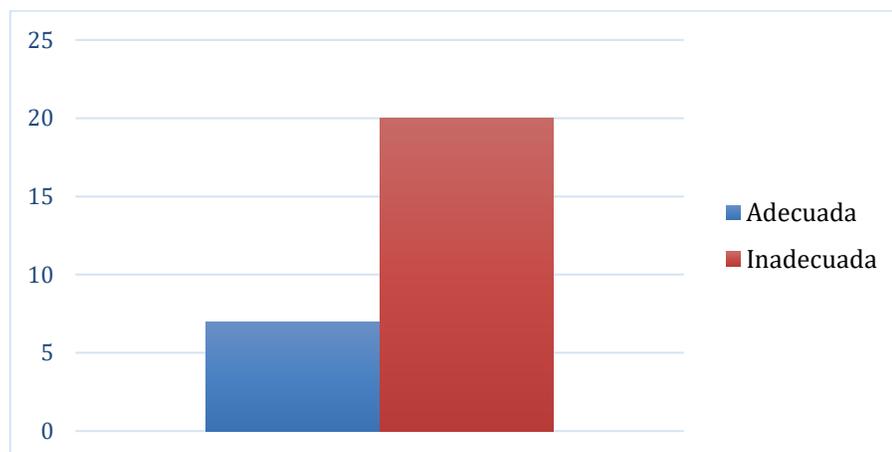


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados

En la gráfica se puede observar que la mayoría de los periodistas encuestados consideran que los medios de comunicación si influyen en la percepción de la alcaldía frente a los temas de seguridad. Esta respuesta, pone de relieve la importancia que los periodistas consideran que tienen los medios de comunicación en la forma de intervención del gobierno local, por lo cual, el modelo de mediatización toma respaldo y relevancia para explicar los procesos mediante los cuales los problemas públicos pasan de la agenda pública a la agenda gubernamental y las consiguientes formas de accionar de la Alcaldía. No obstante, la gráfica también da cuenta de un número destacable de periodistas, los cuales señalan que no hay una influencia de los medios sobre la percepción de la alcaldía en los temas de seguridad de la ciudad.

Finalmente, en la gráfica 10, se presenta los resultados de la pregunta por la percepción de los periodistas sobre el tratamiento que da la administración actual al problema de seguridad en los medios de comunicación de la ciudad, y si este es adecuado o inadecuada.

Gráfico 10: Percepción de los periodistas sobre el tratamiento de la actual administración al tema de seguridad en los medios



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios aplicados

El gráfico 10 muestra que, si bien la mayoría de los periodistas eligieron que la gestión de la alcaldía frente a la seguridad era ‘Inadecuada’, hubo un porcentaje considerable que señaló que dicha gestión es ‘Adecuada’. La alcaldía de la ciudad de Medellín (2016-2019) ha sido sumamente criticada por su actuación mediática frente al tema de seguridad, en el cual ha destinada grandes recursos en comunicación gubernamental. Como lo señala el IPC (2018), las actuaciones frente al problema de seguridad se han presentado más como un ‘show mediático’ que como una estrategia planeada para reducir los índices de inseguridad.

Análisis de los hallazgos

Las observaciones de varios de los periodistas, principalmente de los dos participantes entrevistados, presentan una información que permite respaldar y contrastar precisamente la lo expuesto en las gráficas anteriores, debido que hubo varias preguntas que buscaban una explicación cualitativa frente a las que se hicieron en el cuestionario con los periodistas.

Los hallazgos que se analizan a continuación son producto de las entrevistas hechas a dos periodistas de la ciudad que han tenido una larga experiencia en los medios de comunicación locales.

Como se observa en los datos de la gráfica 3, temas como la cultura, la drogadicción y la planeación son poco relevantes para la agenda de los medios en la ciudad de Medellín. Para el Periodista 1, esto coincide con la agenda actual de los medios de comunicación en Medellín debido a que los “medios construyen y hacen agenda a través de temáticas que tengan *rating* en los espacios noticiosos” (comunicación personal, 19 de mayo de 2018). Esto fue reafirmado por el Periodista 2, quien asegura como un hecho que los medios de comunicación en la ciudad manejan unas agendas principalmente donde el tema de orden público es transversal frente a cualquier hecho (comunicación persona, 23 de junio de 2018).

Por otro lado, enfocándonos ahora en un tema concreto para el enfoque de seguridad en la ciudad que nos presenta en este caso la gráfica 7, para los periodistas el tema del homicidio es prioritario dentro de la agenda de los medios en Medellín. El Periodista 1 aseguró que no es sorprendente este señalamiento, debido que en los años noventa también lo fue, pero no deja de generar curiosidad debido a la postura del alcalde (2016-2019), la que se ha caracterizado por “...una lucha frontal, que así la denomina él, contra la criminalidad, contra las cifras de homicidio, que puedan bajar por ejemplo y lo que le ocurre a él es lo contrario y es que las cifras de homicidio se están incrementando...” (Comunicación personal, 19 de mayo de 2018). Por su parte, el Periodista 2 aseguró que los homicidios siempre han sido de los temas más demandados por el público a nivel nacional, y de igual forma las noticias de orden público de Medellín han sido más llamativas que otras. A su vez, esto ha provocado que los periodistas y los reporteros se enfoquen más en entregar información de temas relacionados al orden público (comunicación personal, 23 de junio de 2018).

Podemos observar que las noticias de orden público en la ciudad han sido de interés constante para las agendas de los medios de comunicación y ha sido una preferencia la cobertura de estas noticias por parte de los periodistas. Esto permite analizar cómo las lógicas de la ciudad son aprovechadas por los medios con el fin de adaptarse al *rating* y mantener informada a la sociedad de los que serían los temas informativos que interesan más a la ciudadanía.

Profundizando más sobre la relación que existe entre los medios de comunicación, la ciudadanía y el problema de seguridad ciudadana, se preguntó a los periodistas si los medios de comunicación tienen algún tipo de legitimidad frente a denuncias que hace la ciudadanía, la cual ha presentado tendencia de hacerlas primero ante los medios de comunicación y no a las instituciones competentes. Para el Periodista 1, es claro que los medios de comunicación han ido adquiriendo la credibilidad propia del Estado frente al tema de seguridad y justicia, probablemente por los “niveles de impunidad judicial, los cuales han sido bastante elevados” (comunicación personal, 19 de mayo de 2018). Así, ante la falta de confianza en el Estado, la ciudadanía busca en los medios de comunicación un instrumento de divulgación de denuncias frente a sus problemas. El Periodista 2 argumenta que, si los ciudadanos denuncian en los medios, es más probable que las autoridades presten mayor atención a la problemática que se está denunciando. En este caso, los medios constituirían “ser la voz de los que no tienen voz” (Periodista 2, comunicación personal, 23 de junio de 2018).

El modelo de mediatización se ve claramente como una manera en que la ciudadanía llama la atención frente a los problemas públicos, con el fin de que las autoridades actúen frente a ellos. A su vez, cabe resaltar que un aspecto problemático de este fenómeno es la postura de la ciudadanía ante los medios de comunicación como si hicieran el papel de jueces, que para Periodista 1, es “una cuestión difícil, debido que (...) los medios jamás podrán ser jueces (...). Podrán hacer papel de veedores, podrán hacer el papel de fiscales, podrán hacer el papel de observadores, pero jamás podrán condenar a nadie” (comunicación personal, 19 de mayo de 2018). Esta es una observación interesante que permite comprender hasta qué punto puede ser entendido el enfoque de seguridad que presenta la alcaldía de Medellín para afrontar los problemas de orden público de la ciudad, debido que los medios de comunicación de alguna manera sustituyen ciertas funciones inherentes al gobierno, el cual carece de las estrategias necesarias para acercarse a la ciudadanía.

Por su parte, la alcaldía presenta su enfoque de seguridad y lo denomina seguridad integral, cuyas características se encuentran esencialmente dentro del concepto de seguridad ciudadana, desarrollado previamente (Cómovamos, 2016). A fin de cuentas, la aplicación de este enfoque de seguridad se dificulta ya que se es necesaria una comunicación cercana y asertiva entre ciudadanía y gobierno con el fin de tomar decisiones consensuadas frente al problema de orden público, es decir, la alcaldía no debe limitarse a usar estrategias

discursivas o de marketing para aplicar los preceptos del enfoque, debe mantener un diálogo permanente con la ciudadanía para efectuar estrategias de comprensión, prevención y superación de los problemas de seguridad de la ciudad.

Por otro lado, respecto al modelo de mediatización y su influencia en las agendas gubernamentales, se discutió con los dos periodistas sobre si los medios de comunicación logran influir en las peticiones que la ciudadanía le presenta al gobierno local. Esta cuestión, para el Periodista 1 y el Periodista 2, es la clara muestra del papel de mediadores que tienen los medios de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno local, debido a la capacidad de difundir denuncias y a veces presentar posibles responsables en los espacios informativos. Los medios se convierten en veedores al “estar permanentemente en las instancias gubernamentales abordando la problemática y dándole seguimiento para ver si tiene solución” (Periodista 2, comunicación personal, 23 de junio 2018).

Así, podemos ver una fuerte relación de la ciudadanía y los medios de comunicación frente a los problemas sociales, y en este caso, el problema de seguridad. Sin embargo, es claro que esta relación se ve transversalizada por los intereses de los gobiernos locales, los cuales buscan establecer vínculos estrechos, e incluso monopolizadores, con los medios de comunicación por la capacidad de incidencia que poseen estos en la percepción que tiene la ciudadanía frente a las problemáticas de la ciudad, como ha sido mencionado anteriormente. En el caso de Medellín, el Periodista 1 argumentó que

una tendencia muy particular de los medios es a mostrarse muy anexos a los gobiernos de turno, y eso por supuesto que termina haciéndoles daño. Lo que tiene que haber allí es un trabajo juicioso de los periodistas que hacen parte de esos medios que hilan ese tipo de situaciones para poder hacerle contrapeso con rigurosidad, con buenos trabajos de investigación, con buenos ejercicios de periodismo cívico; hacerles contrapeso a los gobernantes. (Comunicación personal, 19 de mayo de 2018)

Esta información contrasta con las posturas presentadas por el Periodista 2, quien afirma que hay una relación de respeto entre la administración y los medios de comunicación, pero que no ha de faltar situaciones de contradicción, debido a un choque de intereses que se presente en las situaciones donde la Alcaldía le interesa el silencio o la voz de los medios de comunicación en determinados casos (Periodista 2, comunicación personal, 23 de junio 2018). Sin embargo, este periodista asegura que en el caso particular de Medellín o “hay una

total independencia entre la administración y el quehacer periodístico, (...) la califico como una relación de respeto” (Periodista 2, comunicación personal, 23 de junio 2018). Para los periodistas la discusión sobre si los medios de comunicación son independientes o no es sumamente amplia y con múltiples perspectivas, en algunos casos contrapuestas.

Aun así, se puede concluir que ambos periodistas están de acuerdo en algo esencial y es que tanto medios de comunicación como alcaldía permanezcan en una relación enmarcada en el respeto y la independencia. Estas apreciaciones llevan a un debate controvertido que toca los estudios centrales de la comunicación política y son las condiciones de los medios de comunicación y su independencia del poder público, lo cual transformaría necesariamente la capacidad de agendamiento de estos actores. Vale la pena entonces preguntarse hasta qué lugar pueden llegar con la información y en qué efectivamente pueden informar o no al público los medios de comunicación. Sabiendo la capacidad de información que pueden movilizar estos actores, se pone en duda si realmente los gobiernos dejan este instrumento de información a una deriva total de las relaciones de poder en la sociedad. Sin embargo, lo que sí es seguro es que tanto medios de comunicación como alcaldía son actores que están al tanto de la información que interesa a la ciudadanía, además de estar en constante función frente a legitimidad política que la ciudadanía pueda presentarles.

Prosiguiendo con el análisis entre los medios de comunicación y su relación con el gobierno local, se presenta la discusión del uso de los medios digitales como más influyentes frente a la ciudadanía (gráfica 4) (pero no el más influyente frente al tema de seguridad (gráfica 5)) y la manera en que han sido empleados por el gobierno actual de la ciudad de Medellín para su interacción con la ciudadanía. El Periodista 1 argumenta que los gobernantes, en este caso, el de Medellín,

...tiene las redes sociales, que, por obvias razones, son un instrumento de poder muy grande para poderle llegar a la ciudadanía. Si o no lo hace bien, yo creería que el problema de las redes sociales es que en algunos casos se dicen cosas que son verdaderamente positivas y que son realmente veraces, pero en otros no, también hay un abuso allí de parte y parte frente a lo que se dice o se deja decir. (...) Y entonces allí no hay nada ni cierto ni riguroso y se terminan diciendo cosas que son falsas, lo mediático a veces no ayuda a solucionar los verdaderos problemas en lo estructural, por eso en materia de seguridad yo creo que el alcalde para nada ha solucionado los casos de robos y extorsiones en la ciudad, por el hecho que

solucione un robo porque se viralizó no significa que haya solucionado el problema de manera estructural en el territorio. (comunicación personal, 19 de mayo de 2018)

Frente a lo argumentado por el periodista, es claro que los medios digitales, si bien poseen cierta capacidad de incidencia en la ciudadanía, son incapaces de comunicar efectivamente la información relacionada con el problema público de seguridad ciudadana, al no poseer instrumentos que verifiquen la certeza de su información y a la masificación de su uso lo que lo convierte en un medio poco fiable para conocer las lógicas, principalmente, del problema público de seguridad ciudadana. Por otro lado, es claro que la actividad de los medios digitales es una forma fácil de desviar la atención de la ciudadanía de los problemas sociales, donde se ofrecen en ocasiones falsas expectativas de solución. En el caso presentado por el periodista, se podría decir que la alcaldía ha empleado los medios de comunicación para presentar como resultados y avances generales unos cuantos casos que no representan ni los principales ni la totalidad de los problemas de inseguridad en la ciudad. La alcaldía en este caso utiliza los medios de comunicación como una salida fácil al problema de seguridad y de igual forma, como un instrumento de gobernabilidad que genere la legitimidad de la ciudadanía.

Entrando en detalle frente a la preparación de los medios hacia los acontecimientos de noticia, cabe la duda si los medios sólo presentan cuestiones meramente coyunturales, o si buscan una comprensión mucho más profunda de los temas, con el fin de brindar a la ciudadanía, un entendimiento de lo que sucede. Para el Periodista 2, el asunto, aunque si bien interesante, afirma que esta situación se caracteriza por las condiciones laborales de los periodistas, principalmente por incentivos de salario. Si el periodista, o reportero, devenga mayor salario e incentivos para investigar, esto lleva a que los temas presentados sean más minuciosos y detallados para presentarse a la ciudadanía. En resumen, una noticia de minuciosidad investigativa y una noticia coyuntural, se deciden en la capacidad de incentivos monetarios que devenguen los periodistas. Sin embargo, esto no sería reducir la cuestión, y dejar de lado otros factores como los intereses encontrados en las salas de redacción de los medios de comunicación frente estos temas, y el peso que los consejos de redacción puedan tener las temáticas en el cubrimiento de las agendas periodísticas (Periodista 1, comunicación personal, 19 de mayo de 2018).

Retomando el tema expuesto en el gráfico 10, concerniente a la relación adecuada o inadecuada que hay entre los medios de comunicación y el gobierno local de Medellín, se indagó a fondo qué caracteriza esta relación y de qué forma se presentan los temas de seguridad en la ciudad. Para el Periodista 1, el problema de seguridad en la ciudad no se soluciona de forma mediática, por lo que se deben buscar mejores estrategias que ayuden a descifrar las verdaderas razones del problema público de la ciudad, en este caso, los homicidios, y encontrar el porqué de las cosas. Para el periodista, termina convirtiéndose en una pregunta más profunda de contenido y no de forma que haga el ejercicio de investigar herramientas adecuadas para combatir el crimen. Esta idea contrasta parcialmente con los argumentos presentados por el Periodista 2, quien asegura que

...la administración ha hecho un uso adecuado de los temas de seguridad en Medellín porque esta ciudad es supremamente compleja y porque aquí, digamos, hacer apología al delito es muy fácil. Esta administración ha hecho una afrenta directa a los grupos delincuenciales, inclusive se le ha hecho la crítica al alcalde, en el sentido que él no tiene por qué ir a coger a los ladrones. Yo diría lo mismo, que para eso están otras autoridades. Lo que ha hecho el alcalde es poner a conversar los organismos de seguridad a que hagan un trabajo en equipo para mejorar los temas de seguridad en la ciudad de Medellín. (comunicación personal, 23 de junio 2018)

Se podría decir al respecto, que el primer periodista asegura que el alcalde no posee un buen plan para intervenir el problema público de seguridad y sólo se limita al uso de los medios de comunicación para apaciguar mediáticamente la demanda de seguridad de la ciudadanía. El segundo periodista señala la problemática de orden público en la ciudad como un tema sumamente complejo y difícil de tratar, y de alguna forma reconoce ciertos aspectos positivos de la administración, pero si bien el alcalde ha buscado estrategias para enfrentar este problema, el periodista 2 se acerca a la postura del periodista 1 en señalar que las estrategias finalmente han sido insuficientes y no han marchado por buen camino.

El diálogo con los periodistas generó la discusión de si los medios de comunicación operan únicamente de forma coyuntural o si hay noticias o temas que sean presentados de manera más profunda con un mayor trabajo investigativo que permita discusiones sostenidas en el tiempo. Frente a esto, el Periodista 1 aseguró que se pueden encontrar de forma recurrente una falta de análisis en el periodismo, y de igual forma, una falta de confrontación de ideas

que se encuentran dentro del ámbito periodístico, lo que afecta la forma de presentación de la noticia. Sin embargo, en última instancia una noticia es adecuada en la manera que logra hacer confrontar la opinión pública con la realidad, y esto se puede conseguirse en la medida que se utilice información rigurosa y verás, lo que en este caso sería atribuido al análisis que los distintos expertos puedan aportar a la noticia. Generalmente el periodismo, y en este caso el de Medellín, deben avanzar y asegurar un puesto en la preparación de noticias más rigurosas y adecuadas para la correcta información de lo que sucede en el mundo para el público (Periodista 1, comunicación personal, 19 de mayo de 2018).

Por otro lado, un asunto que se discutió en la entrevista con los periodistas fue el tema de la independencia de los medios frente a los gobiernos, y en este caso, sobre qué independencia tienen los medios de comunicación locales con el gobierno de la ciudad de Medellín. Para el Periodista 1, la respuesta fue:

No, no, si quieres una respuesta contundente: NO. Yo creo que, primero, es de los temas más difíciles de investigar porque te enfrentas y se es (como periodista) muy vulnerable con los temas de criminalidad, y si están involucrados agentes del Estado eso hace más peligroso el cubrimiento informativo. A este alcalde le pasó algo muy singular. (...) Que yo sepa nunca ha habido en la historia de Medellín un secretario, y en este caso un secretario que maneja las políticas públicas de seguridad que haya sido capturado y condenado por vínculos con los criminales. Eso jamás había ocurrido en la historia de Medellín. Y a este alcalde le ocurrió y con ello no estoy calificando su gestión de mala. (...). Lo otro es que yo creo que los medios no han sido claros en la información relacionada con ese hecho, porque eso vale la pena investigarlo a fondo. (comunicación personal, 19 de mayo de 2018).

Las declaraciones del periodista permiten comprender que uno de los factores que dificultan el actuar frente al problema público de seguridad en Medellín son las condiciones de seguridad que conllevan enfrentarse al asunto, lo cual implica que estos actores son igualmente víctimas de la inseguridad que vive la ciudad. Por su parte en lo referente al tema de la independencia de los medios de comunicación en la difusión de información en materia de seguridad es aparentemente mínima y los temas que generan una mala percepción a la gestión del gobierno son poco cubiertos por los medios, como el caso del exsecretario de seguridad mencionado. Cabe destacar igualmente que la situación mencionada entre la actividad periodística y el problema de seguridad se encuentra condicionada por un contexto

complejo de orden público, haciendo del trabajo periodístico una labor en ocasiones peligrosa y difícil de abordar.

Tradicionalmente se ha señalado la relación estrecha que existe entre los intereses de los medios de comunicación y los del gobierno, por lo cual se deduciría que sus intereses siempre son idénticos. Sin embargo, no siempre los medios tienen el mismo interés u objetivo del gobierno, incluso muchas veces pueden emplear estrategias mediáticas contra un gobierno determinado, o arrebatarle funciones como las detalladas en la investigación, en este caso, la función de legitimidad ante los problemas de seguridad y su papel como mediador y denunciador de los problemas. Para los periodistas, los medios ejercen una fuerte influencia en la forma como se definen los problemas públicos en la ciudad de Medellín y la percepción que tiene el gobierno y los ciudadanos efectivamente de estos. Precisamente los periodistas son quienes más cerca están de las escenas que afectan a la seguridad de los ciudadanos, por lo que tienen de primera mano la opinión de la ciudadanía y la cercanía de los hechos. Al estar cerca de la noticia, en ocasiones antes que las autoridades gubernamentales, los medios tienden a tomar la voz ciudadana por la eficacia y rapidez a la que acuden a un hecho y con el cual cuentan con elementos de escucha y exposición del ciudadano de a pie, quien detalla los problemas, en este caso, de seguridad de la ciudad.

Al ser los reproductores de información masiva, los medios tienen la capacidad de postular los problemas más representativos que afectan a la seguridad ciudadana. Por eso, los ciudadanos, receptores de la información, perciben la situación de seguridad según el tipo de problemas y la intensidad presentada por las noticias de los medios. En esta situación, ya los medios iniciaron proceso de incorporación de temas de seguridad ciudadana en la agenda pública. Con el modelo de mediatización, el cual enfoca la presión ciudadana frente a las autoridades gubernamentales, hacen que la agenda gubernamental, más cerrada e inmutable que la pública (Roth, 2003), comienza a incorporar los temas que generan más presión por parte de las comunidades, con el fin de mantener la legitimidad hacia la ciudadanía. De igual forma, los resultados de varias preguntas del cuestionario y de las entrevistas, permitieron evidenciar la forma en cómo la alcaldía marca pautas para atender el problema público dependiendo de las noticias generadas en los medios.

El agendamiento de los medios en la agenda pública se maneja por medio de un proceso de acercamiento con la ciudadanía y la práctica de legitimidad que este tenga. Las acciones de la administración, a veces no vista con buenos ojos por parte de los ciudadanos, se ven afectadas ante la legitimidad que obtienen los medios de comunicación a costa de las autoridades. Esto permite comprender la gran fuerza política que generan los medios, más si están alineados a un tema concreto, el cual generará un efecto dentro de la ciudadanía. El papel del modelo de mediatización presenta un fenómeno en el cual la política se desplaza de la relación ciudadano – Estado, a una relación entre el ciudadano – medios de comunicación- Estado. En este fenómeno suplanta varias funciones desempeñadas por las administraciones gubernamentales, donde los problemas públicos y su abordaje son mayormente legitimados cuando llegan a la práctica de los medios de comunicación.

La idea de que los medios muestran la realidad más cercana, mientras que la alcaldía busca los problemas mayores y generar resultados con el mínimo esfuerzo, alimenta la contracción de las funciones públicas a favor de los medios. La ciudadanía percibe en los medios de comunicación la capacidad de actuar frente a sus problemas o visibilizarlos, y la reproducción que éstos hacen, generan algún tipo de presión política que incide en las agendas y la priorización de problemas en la administración, con el fin de garantizar la legitimidad política de la ciudadanía.

Conclusiones

En este trabajo se revisó como los medios de comunicación juegan un papel importante en la configuración de la realidad política de las sociedades, destacando de igual forma el rol que tienen los periodistas en el trato de la información, y de qué forma su uso, modificación y publicación, se convierte en un instrumento político con capacidad para modificar la percepción que tenga la ciudadanía frente a los problemas públicos. Los medios de comunicación han mostrado siempre una gran influencia en los temas públicos y la forma en que las personas los comprenden, generando a su vez opiniones y percepciones que pueden estar marcadas por la forma en que suministran la información (Pérez, 2011). De igual forma, podemos apreciar como el problema público de seguridad es un tema álgido dentro del actuar ciudadano en sociedad como se evidencia en el caso de Medellín y cómo los medios de

comunicación y las autoridades gubernamentales actúan frente a la demanda de la sociedad para el tratamiento de este problema público, el primero con información, y el segundo con acciones a través de políticas públicas y otros instrumentos de gobierno.

Por otro lado, es necesario resaltar la posición que tiene la alcaldía frente al problema de seguridad y cómo el enfoque de seguridad ciudadana promulgada se configura más hacia un enfoque de seguridad pública con una relativa mezcla de diferentes postulados de seguridad ciudadana e incluso de seguridad humana. En este sentido, la intervención del gobierno local en medio de su relación con los medios de comunicación y de estos con la ciudadanía, prioriza acciones de carácter represivo para el tratamiento del delito, así como otras estrategias de control del espacio público.

La influencia de los medios de comunicación en la agenda pública y gubernamental, propicia la posterior intervención y reconocimiento del gobierno frente a los temas expuestos por la ciudadanía, esta relación indirecta entre gobierno y ciudadanía, medida (en algunos casos) por los medios de comunicación, pone en un segundo plano temas que no son considerados relevantes por los medios de comunicación, los cuales son dejados de lado por consideraciones de baja demanda en el *rating* dentro de la información que consume la sociedad. Si bien los medios de comunicación en cuestiones generales visibilizan los problemas y acontecimientos que se consideran de preocupación general, en el momento que la audiencia se deja de interesar por dicho problema, desaparece de igual forma el interés de los medios de comunicación por él y por ende, disminuye su transmisión (Roth, 2003). En Medellín, la problemática explica la relación entre los intereses del gobierno y la presión ejercida por el modelo de mediatización de los medios de comunicación, siendo un gran impulsador de la consolidación de la agenda pública frente a temas de seguridad. Este es un proceso que comprende la legitimidad que la ciudadanía ha entregado a los medios de comunicación como intermediarios legítimos de presión política entre ellos y la institucionalidad. Evidentemente esto va en contra del enfoque de seguridad ciudadana y deja más al descubierto la situación en que la institucionalidad se muestra como la gran cohesionadora de la sociedad por medio del uso de la coerción y no por medio de la participación ciudadana.

Por otro lado, cabe decir que los medios de comunicación son un agente poderoso para movilizar la conformación de la agenda pública y gubernamental, debido a que su alcance en el uso de la información, la conformación de opinión, creación de temas y su fácil acceso a la ciudadanía, les permiten solventar una capacidad de intervención e influencia en la opinión pública y la sociedad. La idea que generalmente se presenta en la ciencia política, que afirma a los medios de comunicación como el cuarto poder público⁸, debido al potencial de estos para moldear la percepción de la realidad de los individuos, y, por ende, su conducta (Galan-Gamero, 2014), se vuelve mucho más acertado cuando se busca comprender las configuraciones de poder de las sociedades actuales.

Finalmente, es necesario resaltar que el tema abordado en el presente estudio, no abarca una muestra extensa sino un grupo de periodistas situados en el marco de un ejercicio académico, la aplicación de estudios similares con muestras más grandes sería deseable, toda vez que permitiría constatar la perspectiva expuesta con mayor nivel de detalle. En este sentido, el estudio deja abierta una agenda investigativa extensa donde puede abordarse no solo los asuntos relacionados a la percepciones de los periodistas y su participación en el proceso de agendamiento de problemas públicos, sino también en asuntos como la independencia de los medios de comunicación respecto a los poderes políticos, y las implicaciones de dicha relación en la construcción de problemas públicos, entiendo que un problema es una construcción discursiva y la interacción entre medios de comunicación y gobierno puede configurar discursos en los cuales se creen problemas o se definan de forma particular.

⁸ La expresión 'cuarto poder' es atribuida al político inglés Edmund Burke a finales del siglo XVIII. Se cuenta que dicha palabra fue utilizada en uno de sus discursos en el parlamento inglés.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. F. (1993). *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. Ciudad de México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Alzate, M. L. (2017). La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa. *Revista Enfoques*, 13 - 35.
- Arango, X. F. (2014). La hoja de Medellín y su influencia en el periodismo local y el ejercicio de la ciudadanía. *Folios*, 31, *Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia*, 39-58.
- Bagatella, J. C. (2013). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana. *Región y sociedad*, 203-238.
- Bonilla, J., & Tamayo, C. (2007). *Las violencias en los medios los medios en las violencias*. Bogotá: Centro de investigación y Educación Popular.
- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 61-78.
- Cañas, G. A., & Rodríguez, C. A. (2017). Seguridad Ciudadana y Código de Policía en Colombia. En C. E. Calderón, *Escenarios y Desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia* (págs. 721 - 750). Bogotá, D.C: Escuela Superior de Guerra.
- Cómovamos, M. (23 de Marzo de 2016). *Medellín Cómovamos*. Obtenido de Enfoque de seguridad integral, instrumentos de territorialización y más tecnología son las apuestas de la actual administración municipal para mejorar la seguridad y la convivencia: <https://www.medellincomovamos.org/enfoque-de-seguridad-integral-instrumentos-de-territorializacion-y-mas-tecnologia-son-las-apuestas-de-la-actual-administracion-municipal-para-mejorar-la-seguridad-y-la-convivencia/>
- Cuervo, J. I. (2007). La definición del problema y la elaboración de la agenda. *Ensayos sobre políticas públicas*, 149 - 156.

- Dávila, L. F. (2015). Conceptos y enfoques de seguridad. En A. C.-C. Ramírez, *Seguridad y convivencia en Medellín. Aproximaciones empíricas a sus atributos y desafíos* (págs. 99-124). Medellín: Secretaría de Seguridad. Alcaldía de Medellín.
- Dávila, L. F. (28 de Enero de 2015). *Revista Pensamiento Penal*. Obtenido de Conceptos y enfoques de seguridad: <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/40562-conceptos-y-enfoques-seguridad>
- Dávila, L. F. (2016). Violencia urbana, conflicto y crimen en Medellín: una revisión de las publicaciones académicas al respecto. *Revista Criminalidad, Volúmen 58, Número 2, Mayo-Agosto 2016*, 107-121.
- Fuenmayor, J. (2017). Actores en las decisiones públicas: aportes desde el enfoque de análisis de políticas. *Económicas CUC 38: (2): Julio-Diciembre 2017*, , 43-60.
- Fuentes, C. F. (2012). Seguridad Humana y Derechos Humanos: Referencias conceptuales y aplicabilidad en América Latina. En F. R. Aravena, *Seguridad Humana: Nuevos Enfoques* (págs. 33-54). San José, Costa Rica: FLACSO.
- Galan-Gamero, J. (2014). Cuando el 'cuarto poder' se constituye en cuarto poder: propuestas. *Palabra Clave Vol. 17 N. 1*, 150 - 185.
- Galeano, M. M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Galeano, M. M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa - el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- Gambi, M. O. (2007). *Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas*. Santiago de Chile: Editorial Universidad de Chile.
- Giraldo, J., & Fortou, J. A. (2012). *Seguridad y violencia homicida en Medellín 2003 - 2012*. Medellín: FESCOL.
- Graglia, J. E. (2012). *En la búsqueda del bien común: Manual de políticas públicas*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

- IPC. (27 de Abril de 2018). *Instituto Popular de Capacitación*. Obtenido de Medellín, entre las balas y las mentiras del alcalde Federico Gutiérrez:
<http://ipc.org.co/index.php/2018/04/medellin-entre-las-balas-y-las-mentiras-del-alcalde-federico-gutierrez/>
- Jaime, F. M., Dufour, G. A., & Alessandro, M. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Florencio Varela, Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Jones, C. O. (1970). *An introduction to the study of public policy*. USA: Ed. Duxbury Press.
- Lázaro, R. D. (2010). Teoría del periodismo según los periodistas . En R. Reig, *La dinámica periodística: perspectiva, contexto, métodos y técnicas* (págs. 63 - 100). Sevilla: Asociación Universitaria Comunicación y Cultura, 2010.
- Mack, A. (2005). El concepto de la seguridad humana. *Papeles N°90*, 11-18.
- Majone, G. (2006). Agenda Setting. En M. R. MICHAEL MORAN, *The Oxford Handbook of Public Policy* (págs. 228 - 250). New York: Oxford University Press.
- Matamoros, G. O. (2013). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Moore, M. H. (1993). Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas. En L. F. Villanueva, *Problemas Públicos y Agendas de gobierno* (págs. 189 - 218). México D.F: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Morgenthau, H. J. (1989). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires : Grupo Editor Latinoamericano.
- Pérez, C. A. (2011). *Pistas para entender el cerebro político. Cómo y por qué tomamos nuestras decisiones*. Medellín: Centro de Análisis y Entrenamiento Político.
- Periodista1. (19 de Mayo de 2018). Entrevista para periodistas del Club de la Prensa sobre temas de seguridad y medios de comunicación en la ciudad de Medellín. (J. D. Restrepo, Entrevistador)
- Periodista2. (23 de Junio de 2018). Entrevista para los periodistas del club de la prensa sobre temas de seguridad y medios de comunicación. (J. D. Restrepo, Entrevistador)

- Reyes, L. P. (2009). Las políticas públicas, la agenda institucional y efectos en la administración pública. *Revista Pensamiento Americano*, 63-72.
- Roth, A. -N. (2009). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá D.C: Ediciones Aurora.
- Shaw, M. E., & McCombs. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *The Public Opinion Quarterly*, Vol. 36, No. 2 (Summer, 1972),, 176 - 187.
- Sotolli, S. (2002). La política social en América Latina: diez dimensiones para el análisis y el diseño de políticas. Unicef. *Papeles de población N°34*, 44-63.
- Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá: Instituto de Estudios del Ministerio Público.
- Unidas, N. (07 de 10 de 2019). *Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana*. Obtenido de ¿Qué es la seguridad humana?: <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/>
- Urrea, M. &. (2017). Los problemas para la definición de problemas en políticas públicas. De Bardach a Noël-Roth. *Criterio Libre Jurídico*, Vol. 14, Núm. 2, 98 - 116.

Anexos

Anexo 1



Cuestionario para periodistas del Club de la Prensa

Centro de Análisis de Políticas Públicas (CEAPP)

Elaborado por: Juan David Restrepo Montoya, estudiante de ciencia política de la Universidad de Antioquia, practicante del CEAPP.

Consentimiento informado:

Este cuestionario hace parte de un trabajo de investigación del CEAPP sobre los medios de comunicación y la agenda pública. La información suministrada aquí será completamente anónima y empleada sólo para fines académicos.

Muchas gracias por tomarse su tiempo para completar el cuestionario. Sus respuestas serán de mucha ayuda para la investigación.

Firma

1. Califique el orden de prioridad que los medios de comunicación dan al tratamiento de los siguientes temas en Medellín, siendo 1 el más importante y 10 el menos importante:

Juventud __	Infraestructura __	Empleo __	Seguridad __	Planeación urbana __
Drogadicción __	Movilidad __	Medio ambiente __	Corrupción __	Cultura __

2. ¿Cuáles considera que son los tipos de medios de comunicación que generan más influencia en la opinión pública de la ciudad de Medellín?
Califique siendo 1 el más influyente y 5 el menos influyente:

Radio ____ Prensa ____ Televisión__
Medios digitales ____ Otros__
¿Cuál?

3. ¿Cuáles considera que son los tipos de medios de comunicación que generan más influencia en la opinión pública de la ciudad de Medellín en materia de seguridad?

Califique siendo 1 el más influyente y 5 el menos influyente:

Radio ____ Prensa__ Televisión__
Medios digitales __ Otros__
¿Cuál?

Definición de influencia: La influencia es la habilidad que puede ostentar una persona, un grupo o una situación particular, en el caso que sus consecuencias afecten a una amplia mayoría de personas, de ejercer un concreto poder sobre alguien o el resto de las personas. (Vía, Definición ABC <https://www.definicionabc.com/social/influencia.php>)

4. ¿Cómo considera que es el tratamiento que recibe el tema de seguridad por parte de los medios de comunicación en Medellín?

Amplio ___ **Medio** ___ **Bajo** ___
¿Por qué?

5. Ordene los siguientes temas de seguridad en una escala de mayor a menor, dependiendo del tratamiento o prioridad que reciben en la agenda de los medios de comunicación en Medellín, siendo 1 mayor prioridad y 5 menor prioridad:

Hurto ___ **Homicidios** ___ **Microtráfico** ___
Extorsión ___
Otros ¿Cuáles?

6. ¿Cree que los medios de comunicación inciden en cómo la ciudadanía percibe los problemas de seguridad en Medellín?

Sí ___ **No** ___
¿Por qué?

7. Desde su perspectiva ¿cómo considera que la ciudadanía emplea los medios de comunicación para visibilizar el problema de seguridad en Medellín?

8. ¿Piensa usted que los medios de comunicación influyen en cómo la Alcaldía de Medellín aborda el tema de la seguridad?

Sí ___ **No** ___
En casi afirmativo ¿Cómo influyen?

9. ¿Cuál es su percepción sobre cómo la actual administración de Medellín da tratamiento al problema de seguridad en los medios de comunicación?

Adecuada ___ **Inadecuada** ___
¿Por qué?

--	--

10. Observaciones adicionales que usted considere pertinentes:

Anexo 2

Entrevista para periodistas del Club de la Prensa sobre temas de seguridad y medios de comunicación en la ciudad de Medellín

Entrevistador: Juan David Restrepo. Estudiante de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia

1. En el cuestionario que llenaron sus colegas la sesión pasada, señalaron el tema de la cultura, la drogadicción y la planeación como poco relevantes para la agenda de los medios de comunicación en Medellín.

¿Qué piensa usted que a qué se debe?

2. Varios de sus colegas han considerado que los medios de comunicación agendan el homicidio como un tema prioritario.

¿Qué piensa usted de eso? ¿Está de acuerdo? ¿Es el homicidio es tan llamativo a la hora de agendar temas en los medios de comunicación de la ciudad? Y si es así ¿Por qué?

3. ¿Cree usted que la ciudadanía acude más a los medios de comunicación para hacer denuncias que a las instituciones competentes? Si es así. ¿Por qué cree que para la ciudadanía es más viable presentarse en los medios que en los canales institucionales para hacer denuncias?

4. ¿Cómo los medios pueden influir en las peticiones que la ciudadanía demanda a la administración de la ciudad?

5. ¿Qué relación piensa usted que ha habido entre los medios de comunicación de la ciudad y la alcaldía actual? ¿Existe una relación política, ideológica, económica?

6. ¿Cómo cree que los medios hacen o podrían hacer un seguimiento más profundo a temas específicos para que no caigan en sólo temas coyunturales?

7. En el cuestionario, varios de sus colegas señalaron entre adecuada e inadecuada el tratamiento de los temas de seguridad en los medios de comunicación por parte de la alcaldía. ¿Considera un punto de vista político o ideológico en estas respuestas?

8. ¿Los medios consultan a expertos sobre gobierno y políticas públicas para abordar noticias sobre el tema? ¿Se apoyan en sus publicaciones? ¿Qué tanto consultan los medios a los expertos en Medellín?

9. ¿Cómo le pareció el proceso de interacción con la ciencia política a través del diplomado?

10. ¿Qué relaciones o perspectivas académicas e interés considera que podría haber entre politólogos y periodistas?

Observaciones:

Anexo 3

Fecha: martes 19 de mayo de 2018

Entrevistado: Jorge Eusebio Periodista 1

Formación: Egresado de comunicación social y periodismo de la Universidad de Antioquia. Magister en gobierno de la Universidad de Medellín.

Experiencia: 20 años de experiencia como director de RCN Radio y 2 años de experiencia como director de Blue Radio.

Cargo: Expresidente y Copresidente del Club de la Prensa

Juan David Restrepo: **1.** Cuando yo le entregué a sus colegas un cuestionario en las sesiones pasadas del diplomado ellos me señalaron en el cuestionario que la cultura, la drogadicción y la planeación son temas poco relevantes en la agenda pública de los medios acá en la ciudad de Medellín ¿Usted qué piensa de eso?

Jorge Eusebio Periodista 1: Pues digamos que, yo creo que tienen razón. Si eso le dijeron, eso coincide mucho con la realidad porque lo que uno nota en los medios es que cuando se construye agenda y se hace agenda y se definen temáticas para trabajar en los espacios noticiosos, llámense noticieros de radio o televisión, o los medios escritos, llámense periódicos o revistas, en fin, no significa que esos temas que acabas de mencionar los saquen de la agenda, pero terminan siendo los menos vistos de alguna manera por los periodistas: los que menos le marcan la agenda informativa a un periodista o un medio. Traigo a colación una anécdota de cuando yo era director de noticias en RCN Radio que alguna vez (porque fueron épocas muy difíciles, que estaban marcadas por la búsqueda de Pablo Escobar, por lo que hacía o no hacía el cartel de Medellín, cosas parecidas) me llamó la atención Comfenalco, porque notaba que efectivamente sus noticias, con una mirada cultural, no tenían mucha cabida en el noticiero. Y eso también me hizo a mi reflexionar, caer en la cuenta de que eso no debe ser así, no puede ser así, pues, porque también hace parte de la necesidad de que materia informativa quiere la gente y es saber dónde se dan o suceden ciertos eventos, en esa materia que les permita ir a distraerse, divertirse, entretenerse. Y en un momento tan complejo como el que estaba viviendo la ciudad en esos momentos, pues a lo mejor se requería.

JDR: 2. De la misma forma en el cuestionario, sus colegas señalaron el homicidio como uno de los temas más prioritarios de la agenda pública en los medios de Medellín ¿Qué piensa usted sobre eso? ¿Por qué el homicidio es un tema tan demandado aquí en la ciudad de Medellín?

JEM: Yo no sé hombre, porque hay como una (primero, por naturaleza el ser humano es curioso, entonces esos temas de orden público, como el homicidio, generan un montón de inquietudes). En los años 90 también lo fue, y me parece coincidencia el dato que lo siga siendo. Porque uno creería que no pero la realidad está mostrando a usted otra cosa y que eso suceda debe ser porque sin duda alguna la gestión del actual alcalde ha sido marcada por una lucha frontal, que así la denomina él, contra la criminalidad, contra las cifras de homicidio, que puedan bajar por ejemplo y lo que le ocurre a él es lo contrario y es que las cifras de homicidio se están incrementando, pero que el homicidio siga marcando la agenda informativa es muy, no sé cómo calificar eso, es tenaz, porque yo viví en otra época donde el número de homicidio eran de 6000, de 7000. A mí me tocó vivir periódicamente el año de más homicidios en Medellín que fue el 1991, me tocó vivir los años de más homicidios en Medellín que fueron antes y después en esa década y ahí había menos habitantes en la ciudad. Y estamos hablando de cifras de homicidio que oscilan entre 400 y 600 anuales, no hay punto de comparación. Lo ideal es que sea 0, pero que me dice a mí esa situación, pues que todavía sigue siendo un interés de los ciudadanos que le sigan contando hechos como esos, y seguramente vuelvo y repito, el que se estén implementando las cifras

de homicidio, no tan alto como los momentos que yo viví, seguramente puede generar ese interés, y además, también hay allí un interés por saber quiénes son las personas asesinadas, eso también marca la agenda de los periodistas.

JDR: 3. ¿Cree usted que la ciudadanía últimamente ha acudido más a los medios de comunicación que a las instituciones para hacer las denuncias pertinentes? ¿Ahora se ve una tendencia de los ciudadanos en hacer las denuncias ya en los medios de comunicación y no en los canales de justicia o los canales que ofrece la institución para estos hechos? ¿A qué se debe?

JEM: Si eso ocurre es porque la ciudadanía (no sé si los medios de comunicación siguen teniendo la misma credibilidad que en los años 90, yo creo que no. Pero si aún se conserva algo, estupendo) ha dejado de tener credibilidad en el Estado, en la justicia; y eso es muy grave porque un Estado donde ocurra eso dice que estamos en un caos muy tenaz y la razón seguramente por la cual eso sucede es por los niveles de impunidad en los procesos investigativos que realiza la rama judicial en Colombia, los cuales son demasiado altos, que no priorizan nada, que no avanzan en los expedientes. Pero lo más grave es que si se utiliza la justicia para favorecer a ciertas élites y entonces eso genera una falta de credibilidad en la ciudadanía que seguramente la lleva a denunciar muchas irregularidades, muchos hechos criminales ante los medios y no ante la justicia. El problema de eso es que los medios no son jueces y esa es una situación que la ciudadanía debe tener clara. Los medios jamás podrán ser jueces. Podrán hacer papel de veedores, podrán hacer el papel de fiscales, podrán hacer el papel de observadores, pero jamás podrán condenar a nadie. Eso no lo puede hacer un medio de comunicación, ninguno en absoluto y la ciudadanía debe tener claro eso para que confíe más en el Estado, para que confíe más en la justicia. Pero lo que debe decirse es que el Estado debe tener una preocupación más grande por hacer de sus instrumentos de justicia, en fin, algo más eficaz.

JDR: 4. ¿Cómo considera usted que los medios puedan influir en las peticiones que la ciudadanía le hace a la alcaldía?

JEM: Mucho porque lo que uno de verdad termina evidenciando es que los medios son copiados por los gestores públicos y una de las razones es que los medios si hacen un buen papel de mediadores. Cuando los medios hacen una denuncia con un nivel de seriedad y rigurosidad bastante alto, se toman el trabajo de hacerle seguimiento y hablar con las dependencias públicas que tienen la responsabilidad de solucionar un problema y entonces cuando se da esa mediación de los medios con la sociedad es visto de manera muy positiva no solo desde la tarea que tienen que hacer los medios, que debe hacerse, sino desde la responsabilidad que se tiene de ser veedores, porque

esa es una verdadera labor de veeduría, esa es una verdadera labor de fiscalización. ¿Y cómo termina eso? Pidiéndole desde los medios a las entidades públicas responsables de solucionar la dificultad, que lo hagan con la prontitud que se requiere.

JDR: 5. Hablemos del tema actual. Últimamente hemos visto que tenemos un alcalde muy mediático, tenemos un alcalde que ha trabajado mucho con los medios de comunicación y eso ha sido un impacto fuerte en su alcaldía. ¿Qué percepción tiene usted de la relación entre los medios y la alcaldía actual de la ciudad de Medellín?

JEM: Una tendencia muy particular de los medios es a mostrarse muy anexos a los gobiernos de turno, y eso por supuesto que termina haciéndoles daño. Lo que tiene que haber allí es un trabajo juicioso de los periodistas que hacen parte de esos medios que hilan ese tipo de situaciones para poder hacerle contrapeso con rigurosidad, con buenos trabajos de investigación, con buenos ejercicios de periodismo cívico; hacerles contrapeso a los gobernantes. Ese contrapeso sólo es posible si se logra separar muy bien esa parte administrativa de los medios con lo periodístico. No se confunda lo uno con lo otro. Por el hecho que una entidad pública financie, patrocine, de publicidad a un medio no significa que eso sea sinónimo de silencio, de callarse, de no decir las cosas como deben ser; de no hacer un buen periodismo, de fallarle a la sociedad porque es finalmente lo que termina ocurriendo, cuando periodistas como periodistas dejamos de decir las cosas como debe ser.

JDR: 6. Mediáticamente ¿Qué diferencia tiene esta alcaldía con las pasadas en su relación con los medios?

JEM: Una de las cosas en las que el alcalde le favorece y busca apoyarse es en las redes sociales. Eso es un tema muy complejo porque hace parte no solo de la manera de pensar de él sino de muchos gobernantes. Tienen las redes sociales, que, por obvias razones, son un instrumento de poder muy grande para poderle llegar a la ciudadanía. Si o no lo hace bien, yo creería que el problema de las redes sociales es que en algunos casos se dicen cosas que son verdaderamente positivas y que son realmente veraces, pero en otros no, también hay un abuso allí de parte y parte frente a lo que se dice o se deja decir. Positivo que haya una interacción con la ciudadanía, que eso nunca pudo ser posible en otro momento en la historia de los medios y del periodismo, pero negativo a veces en que la gente opina mucho, como diría uno coloquialmente, desde la barriga. Y entonces allí no hay nada ni cierto ni riguroso y se terminan diciendo cosas que son falsas, lo mediático a veces no ayuda a solucionar los verdaderos problemas en lo estructural, por eso en materia de seguridad yo creo que el alcalde para nada ha solucionado los casos de robos y extorsiones en la ciudad, por el hecho que solucione un robo porque se viralizó no significa que haya solucionado el problema de manera estructural en el territorio. Eso no es lo que uno siente que está ocurriendo. Entonces, el alcalde lo que tiene que hacer es tener en ese robo una

opción para investigar ese y todos los mucho más que se presentan, lo que pasa es que el alcalde sólo investiga los que circulan por redes y le hacen públicos a él y a nosotros, y que efectivamente nunca le llegan a él como autoridad entonces eso a mí me parece demasiado grave.

JDR: 7. ¿Entonces considera adecuado o inadecuado el trato que el alcalde le ha dado a los temas de seguridad a través de los medios?

JEM: Considero que el tema de la seguridad y todos sus efectos en un territorio como Medellín o el Valle de Aburrá no se soluciona de manera mediática, hay que buscar mejores estrategias y dedicarse más a buscar las verdaderas razones de porqué están sucediendo tantos homicidios, porqué están sucediendo más homicidios de los que él esperaba que ocurrieran. Porqué se han aumentado los robos, porqué se han aumentado las extorsiones, porqué hay bandas criminales tan organizadas. Porqué Medellín y el Valle de Aburrá tiene una particularidad que no la tienen otras regiones del país, y es que la organización de las bandas criminales, mejor dicho, de los grupos armados ilegales, todas esas cosas, es de verdad un asunto de mucha monta porque ellos se dan el lujo de decir inclusive que es tanta la organización que tienen en el ejercicio de la criminalidad que podrían perfectamente asesorar a las bandas criminales del país. Hasta allá llega el asunto. Entonces, aquí lo que se necesita es verdaderas herramientas para combatir el mundo criminal, que haya, no solo un alcalde que le haga el quite, que le haga fuerza al combate de esos grupos sino que tenga en otros, en los grupos armados legales: llámese policía, llámese ejército; un instrumento de apoyo para poder combatir de verdad ese mundo de la ilegalidad.

JDR: 8. Normalmente en los medios, los temas son muy coyunturales porque un día pueden estar hablando de Venezuela y otro día pueden estar hablando del ELN o de la corrupción o de lo que suceda en el país o en la ciudad, pero ¿Cómo los medios podrían hacer un seguimiento más profundo a estos temas específicos para que no caigan en temas sólo coyunturales? ¿Qué estrategias puede haber?

JEM: Siempre hay una invitación a los medios y yo creo que en la sala de redacción debe moverse la preocupación que, si bien puede haber momentos en que haya un dominio de un tema por razones obvias, por poner un ejemplo, Hidroituango, eso no significa que se convierta en el único y exclusivo tema de la agenda noticiosa e informativa porque eso no le hace bien a la sociedad ni a los medios. No le hace bien a nadie. Hay que analizar eso con juicio y para eso son los consejos de redacción que se hacen en los medios, para buscar la manera de diversificar la temática del cubrimiento de la agenda periodística, de otra manera se haría un periodismo demasiado tedioso y no agradable para la sociedad, pero más que agradable un periodismo que no va a ser para nada formativo ni educativo, ni de enseñanzas para una sociedad que todos los días reclama estar

mejor informada, de la mejor manera, de forma rigurosa, con temas juiciosamente analizados, confrontados, que es la esencia y la razón de ser de un buen periodismo.

JDR: 9. Estos temas que ofrecen los medios ¿Ellos consultan expertos en política o gobierno, para apoyar sus publicaciones o termina siendo un ejercicio meramente descriptivo?

JEM: Le está faltando análisis al periodismo nuestro, la manera en como se está haciendo el periodismo muestra que algo no se está haciendo bien. No sé si eso estará ocurriendo en las salas de redacción. Si están buscando expertos que hablen sobre temas que ayuden a tomar definiciones o decisiones sobre problemas de ciudad. Yo he dejado de ser el oyente que era de radio y he dejado de ser buen televidente, he sido buen lector de prensa y lo que noto de lo poco que escucho en radio es que el ejercicio no se está haciendo con toda la eficiencia. Lo que yo noto es que tenemos miedo de confrontar. En la misma universidad hay miedo de confrontar, los mismos estudiantes les da temor ir a las ruedas de prensa. Uno les insiste en que las redes sociales son un buen instrumento pero que no deben constituirse en el más efectivo para hacer un buen periodismo, porque lo que hace un buen periodismo, un buen periodista, es el reporterismo. Cuando el reporterismo deja de hacerse se acabó el periodismo, así de sencillo. Yo que dicto una asignatura de periodismo en una facultad de comunicaciones y hablo con mis estudiantes y les digo que hay que ir a esta rueda de prensa y me salen con un montón de disculpas. Entonces no puede pasar lo que pasa en una sala de redacción, donde dice el periodista: hermano si no vas pues yo le hago saber a las directivas y ellas tomarán la decisión. Si tu le dices a un estudiante que no va, le pones 1, pero no podés exigirle que no vaya porque si te ponés en esa tarea van y le ponen la queja a las autoridades de la facultad y el argumento es que no ellos están obligados a ello. Uno siente una impotencia frente a esos temas y uno dice, hijuepucha, para dónde vamos. Pero en esencia si está faltando confrontación y la confrontación se da cuando se habla con expertos. Se da cuando los temas no pasan de agache en el análisis informativo que debe hacerse en los medios para poderse conocer mejor los contextos de una noticia y que la sociedad esté mejor informada.

JDR: 10. ¿Cómo le ha parecido el proceso de interacción con la en el diplomado?

JEM: Excelente, y una palabra de un poco más yo la utilizaría porque ha sido un diplomado supremamente bueno, porque yo le escuché decir a un periodista que me gustó la manera como lo expresó que ha tenido características de maestría, y sí, porque quien se da el lujo de dedicarle por ejemplo 16 horas clases a un tema como el de políticas públicas que equivale al ejercicio de un mes en una maestría y a eso se suma que los profesores son de una altísima calidad. Yo he tenido la posibilidad de hablar con varios colegas que están en el

diplomado y ellos tienen la misma impresión que yo tengo y yo la hago explícita en esta entrevista. Ha sido de verdad una diplomatura en excelencia, hecho con todo el amor por la UdeA y especialmente por la facultad y que nos hayan puesto a sus mejores profesores para aprender. Es una muestra de compromiso que tiene la universidad y la facultad con la sociedad.

JDR: 11. ¿Cómo le ha parecido la interacción entre politólogos y periodistas? ¿Qué perspectiva puede haber en esa relación académica?

JEM: Eso es necesario para que los periodistas tengan la capacidad de confrontar, a expertos en temas que nos deben ser comunes. Porque yo si algo nos destaca como seres humanos, como personas, como familia, como ciudadanos, en relación con el Estado, con empresas, es la política, vista desde los mejores términos. No vista desde esa mecánica que se practica en la sociedad, sino como el ejercicio que nos hace posibles salir adelante en una sociedad regida por un Estado.

JDR: 12. ¿Considera que exista una independencia periodística en Medellín frente a los temas de seguridad?

JEM: No, no si quieres una respuesta contundente: NO. Yo creo que primero es de los temas más difíciles de investigar porque te enfrentas y se es muy vulnerable con los temas de criminalidad están involucrados agentes del Estado y eso hace más peligroso el cubrimiento informativo. A este alcalde le pasó algo muy singular. En la historia, yo llevo haciendo periodismo en Medellín desde el 88 y siempre me he considerado un buen lector de medios. Y que yo sepa nunca ha habido en la historia de Medellín un secretario, y en este caso un secretario que maneja las políticas públicas de seguridad que haya sido capturado y condenado por vínculos con los criminales. Eso jamás había ocurrido en la historia de Medellín. Y a este alcalde le ocurrió y con ello no estoy calificando su gestión de mala. Por eso, pero es un hecho visible que hay que destacar ya que nunca había ocurrido. Lo otro es que yo creo que los medios no han sido claros en la información relacionada con ese hecho, porque eso vale la pena investigarlo a fondo. Pero, vuelvo y repito, si hay un tema que nos haga vulnerables cuando se trata de investigarlo y trascender sobre el, para los periodistas, es la seguridad y por esa razón es que avanza algo más allá de lo preciso, casi nunca sabemos el porqué de las cosas. Nos quedamos en el qué, en el cómo, en el quién, en el dónde, pero casi nunca el porqué de las cosas. Porqué mataron a tal persona, sabemos cómo se llama, donde lo mataron, pero no sabemos nada. Y porqué condenaron a Gustavo Villegas, quedamos en lo preciso y por estilo muchas cosas. Allí hay un asunto clave para el ejercicio del periodismo.

Anexo 4
Fecha: sábado 23 de junio 2018
Entrevistada: Berenice García Periodista 2
Formación: Comunicadora social y periodista egresada de la Universidad de Antioquia
Experiencia: Reportera por más de 15 años en diversos medios de comunicación
Cargo: Presidente del Club de la Prensa.
<p>Juan David Restrepo: 1. En el cuestionario presentado en las sesiones del club de la prensa, muchos de sus colegas señalaron el tema de la cultura, drogadicción y la planeación como temas poco relevantes para la agenda de los medios de comunicación en Medellín. ¿Usted piensa que (Periodista2, 2018)eso a qué se debe, por qué esa poca relevancia de estos tres temas en los medios de comunicación en Medellín?</p> <p>Berenice García Periodista 2: Pues, infortunadamente los medios de comunicación tienen unas agendas que están muy atravesadas o mediadas por los temas de orden público que se presenten en la ciudad. Más bien los temas sociales y de orden público, entonces ya el muerto cobra más interés que la raíz de ese problema de orden público. La raíz viene por el desequilibrio social que tenemos por la falta de oportunidades de la gente, por las inequidades que hay, en fin, por los problemas sociales que tenemos en una ciudad sobre todo como Medellín. Entonces creería que esos temas en específico que tu mencionas, son temas de especialización que muchos periodistas asumen más en medios de comunicación escritos que en medios de comunicación hablados o vistos como la televisión.</p> <p>JDR: 2. ¿Varios de tus colegas colocaron como primer tema que agenda los medios el tema de los homicidios, por qué los medios de comunicación de Medellín están tan interesados en presentar homicidios a la ciudadanía?</p> <p>BGD: Yo he sido reportera en medios de comunicación local y nacional. Hay una cosa que es supremamente real y es que frente a la noticia que tu presentas, los editores de orden nacional, priman más las noticias rojas que una noticia social, una noticia cultural, una noticia económica. Prima más a nivel nacional las noticias de orden público de Medellín que las noticias positivas de Medellín. Entonces la razón por la cual los periodistas, los reporteros, recorren más a entregar ese tipo de información a sus jefes nacionales es porque ellos quieren entregar las noticias para que se vean dichas, televisadas, etc. Ante los jefes nacionales, esa es la razón. Lo otro es que no podemos ocultar la realidad, la realidad social es que esta es una ciudad muy violenta. Osea, es que el periodista que debe hacer? Hacer la noticia, decir la verdad y la verdad es esa. Por eso el periodista</p>

infortunadamente tiene que empezar un noticiero con una noticia de orden público. Lo que ocurre es que ya es exagerada, es digamos, extralimitada la nota que se le da muchas veces, sobre todo en los medios nacionales.

JDR: 3. Últimamente se ha visto un fenómeno en el que la ciudadanía acude mucho a los medios de comunicación para hacer denuncias que a las instituciones competentes. ¿Ese fenómeno piensa usted que a qué se debe o qué circunstancias lo rodea?

BGD: Sucede mucho que los ciudadanos confían en que un medio de comunicación denuncia un tema, las autoridades le van a prestar mayor atención a la problemática que se está denunciando, y yo diría que esa es una labor muy importante del medio de comunicación: ser la voz de los que no tienen voz. Esa es la labor del periodista, del medio, entonces el ciudadano recurre al periodista pues precisamente para que el periodista sea su salvador, sea la persona que le ayude a reivindicar los derechos que le vulneran y que él no ha podido hacer que le defiendan, hacer que le reconozcan.

JDR: 4. ¿Cómo los medios de comunicación pueden influir en las peticiones que la ciudadanía le demanda a la administración de la ciudad de Medellín?

BGD: Lo que tiene que ser el medio de comunicación: veedor permanente. El medio de comunicación tiene que estar alerta, atento, frente a las necesidades de la comunidad, de la ciudadanía y estar permanentemente informado, conociendo si sí se está solucionando la problemática de la ciudadanía. El medio de comunicación debe ser totalmente, digamos, veedor de los problemas sociales que se dan y ser incisivo. Y estar permanentemente en las instancias gubernamentales abordando la problemática y dándole seguimiento a la problemática para ver si tiene solución

JDR: 5. ¿Cómo ha sido el trato o relación de la alcaldía actual con los medios de comunicación?

BGD: Yo diría que hay una relación de respeto entre la administración y los medios de comunicación que no ha de faltar situaciones de contradicción, etc. Pero en general, por lo menos lo que yo advierto con mis colegas, es que hay una total independencia entre la administración y el que hacer periodístico porque así tiene que ser. Pero la califico como una relación de respeto. El periodista debe estar alejado del poder totalmente y creo que la gran mayoría logramos en Antioquia que eso se cumpla, la gran mayoría. En definitiva, siento una relación de respeto.

JDR: 6. ¿Cómo sería posible que los medios de comunicación puedan hacer un seguimiento más profundo en los temas para que no queden en temas coyunturales o de momento, sino que sean temas de comprensión profunda para el entendimiento de la ciudadanía?

BGD: Ese es un tema muy interesante porque requeriría de primero, un periodista muy bien pago por el medio de comunicación que pueda dedicarse a hacer investigación. Infortunadamente la realidad el periodista debe trabajar mucho el día a día. Y el día a día del que hacer periodístico rebasa, porque yo que soy reportera, sé como el día a día te llena. Es una responsabilidad del reportero, del profesional, hacerles seguimientos a sus temas. Estar permanentemente, mejor dicho, no dejar dormir las investigaciones que inició. Es hacer permanentemente seguimiento de cómo avanzan, si se están brindando las soluciones que hay. Eso es una manera, es una manera, pero es del resorte del periodista. EL medio influye muchísimo, digamos, hay medios de comunicación que potencian mucho la investigación de los periodistas. Pero el día a día del que hacer periodístico, del reportero, es una cosa supremamente avasalladora y te cuento que es complejo en nuestro sistema, porque te cuento que no hay que ocultar que el periodista es una persona que devenga un salario, una persona que no gana un buen salario, no nos digamos mentiras, los medios de comunicación no pagan buen salario a los periodistas. Entonces hay muchísimas coyunturas que influyen para que no se genere una Investigación sobre los temas que se denuncian tanto en esta sociedad.

JDR: 7. Volviendo al cuestionario, varios de sus colegas colocaron, pues, yo les pregunté sobre la relación entre la alcaldía y los medios de comunicación frente a los temas de seguridad acá en Medellín y varios de ellos pusieron que hay una relación adecuada y otros inadecuada. Es decir, que la alcaldía toma los medios de comunicación una presentación inadecuada de los temas de seguridad en Medellín. ¿Usted qué piensa de eso?

BGD: yo considero que la administración ha hecho un uso adecuado de los temas de seguridad en Medellín porque esta ciudad es supremamente compleja y porque aquí, digamos, hacer apología al delito es muy fácil, muy fácil. Esta administración ha hecho una afrente directa a los grupos delincuenciales, inclusive se le ha hecho la crítica al alcalde, en el sentido que el no tiene por qué ir a coger a los ladrones, yo diría lo mismo, que para eso están otras autoridades. Lo que ha hecho el alcalde es poner a conversar los organismos de seguridad a que hagan un trabajo en equipo para mejorar los temas de seguridad en la ciudad de Medellín. Yo creería que eso es parte de lo que se ha hecho, pero se han hecho intentos valiosos en el tema de seguridad. Que no se ha logrado, es cierto, pero lo que se está haciendo es por lo menos una esperanza de que sí podemos hacer cosas por los temas de seguridad en Medellín que es muy complejo.

JDR: 8. ¿Los medios de comunicación cuantas veces o en qué medida consultan expertos aquí en Medellín sobre gobierno y políticas públicas para abordar esos temas? ¿Hay alguna relación con los expertos?

BGD: Mucho, mucho y precisamente este diplomado abrió esa posibilidad. Cuando nosotros en el club de la prensa buscamos a la facultad de derecho y ciencia política para que abordáramos este diplomado, también le pedimos a la U que este diplomado permitiría visibilizar a los académicos y a los expertos que los periodistas no conocen. Porque la academia se queda mucho tiempo con el conocimiento en la academia, allá guardadito. Entonces, los medios de comunicación son desesperados: donde agarramos, donde están los expertos. Este diplomado nos permitió eso, que ya tú mismo te has dado cuenta. Los profesores aquí están, durante todos estos 6 meses han estado en los distintos medios de comunicación, aportándonos esos conocimientos, que teníamos para ese que hacer y esa investigación periodística.

JDR: 9. ¿Cómo te pareció la interacción entre la ciencia política y el periodismo en este diplomado?

BGD: Bien, excelente. Partiendo del hecho de que todos los seres humanos somos políticos y partiendo del hecho que aquí el diplomado lo que hizo fue darle toda la altura a la ciencia política que nosotros hemos querido que desde el periodismo también lo abordemos de esa manera. Porque en general la comunidad es muy escéptica, ¡hay que pereza la política! Aún ciudadano común y corriente, pero es esto porque la politiquería ha permeado a la gente y la gente está aburrída de la política. Entonces esos términos, aterrizando los términos, los conocimientos, el diplomado ha sido pertinente por eso, para que nosotros podamos con la ciencia política, tengamos más definidos los conceptos, que, de hecho, como te contaba ahora de un manual que estamos haciendo, hasta el glosario lo tengamos más claro, porque no lo teníamos.

JDR: 10. ¿Qué relaciones o perspectivas consideras que puede haber en un futuro entre la relación de politólogos y periodistas para abordar las problemáticas sociales?

BGD: La relación es muy enriquecedora porque permite comprender el, digamos, campo en que se dedican los politólogos y los periodistas y complementarse, con el fin de ayudar a mejorar las investigaciones y procesos de cada campo de investigación. Es muy, muy provechoso poder contar con la experiencia e investigación de los politólogos en el campo de la política y el poder, para poder comprender mejor las lógicas, que, digamos, se presentan a nivel local y nacional en lo concerniente al gobierno y la sociedad.